



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS EN LA
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE
INDEPENDENCIA EN EL 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

ABAD MOLINA, ROCÍO AZUCENA

ORCID: 0000-0001-7455-4856

ASESORA:

MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL

ORCID: 0000-0002-6880-1141

CHIMBOTE – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS EN LA
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE
INDEPENDENCIA EN EL 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

ABAD MOLINA, ROCÍO AZUCENA

ORCID: 0000-0001-7455-4856

ASESORA:

MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL

ORCID: 0000-0002-6880-1141

CHIMBOTE – PERÚ

2019

EQUIPO DE TRABAJO

INVESTIGADORA

Abad Molina, Rocío Azucena

ORCID: 0000-0001-7455-4856

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Chimbote, Perú

ASESOR

Manrique Plácido, Juana Maribel

ORCID: 0000-0002-6880-1141

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financieras y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Chimbote, Perú

JURADO

Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Ortiz González, Luis

ORCID: 0000-0002-5909-3235

Rodríguez Vigo, Mirian Noemí

ORCID: 0000-0003-0621-4336

FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

Mgtr. Espejo Chacón, Luis Fernando
ORCID: 0000-0003-3776-2490
Presidente

Mgtr. Ortiz González, Luis
ORCID: 0000-0002-5909-3235
Miembro

Mgtr. Rodríguez Vigo, Mirian Noemí
ORCID: 0000-0003-0621-4336
Miembro

Mgtr. Manrique Plácido, Juana Maribel
ORCID: 0000-0002-6880-1141
Asesora

AGRADECIMIENTO

A Dios por su infinito amor, por su manifestación de confianza y aprobación de estar en el camino correcto, por permitirme llegar a cumplir mi meta y poder disfrutar de ello junto a mis seres queridos, sé que me brinda aliento y salud para continuar en este sendero.

Al Doctor Juan de Dios, quien como docente tutor de investigación siempre estuvo presente durante todo el proceso de elaboración del presente trabajo de investigación, por su dedicación y amor al trabajo que realiza, por ser un profesional integro ejemplo a seguir por sus alumnos, por el tiempo que brindó con el único propósito de que como profesionales seamos los mejores, gracias.

A la ULADECH, por ser centro de formación y haberme brindado los conocimientos para poder ser un profesional que requiere nuestra comunidad.

Rocío Abad

DEDICATORIA

A mis amados padres que ser motor de mi vida, por fomentar en mí el deseo de superación, por la confianza, por sus consejos de no temer a las adversidades, por sus palabras para conseguir todo lo que me propongo, los amo.

A mi razón de ser, por la fuerza que me da día a día con su sonrisa con su inmenso amor y cariño, por ser un ejemplo a seguir mi bella Andrea, al ver tus ojos sé que Dios aún confía en mí, te amo hijita de mi corazón siempre estoy orgullosa de ti eres el regalo más hermoso de Dios.

A mis hermanos y sobrinos que siempre están presente en mis pensamientos, por sus palabras de aliento y apoyo incondicional, por darme siempre un gesto de aliento y confianza.

Rocío Abad

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: determinar la recaudación de arbitrios en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el año 2017, la metodología usada fue de tipo cuantitativo, de nivel descriptivo, con diseño descriptivo simple no experimental – transversal, la población del estudio estuvo constituido por 17 personas entre funcionarios y trabajadores de la municipalidad, la muestra utilizada fue de 17 personas utilizándose el muestreo no probabilístico, cumpliéndose con el Plan de análisis, consignándose los principios éticos. Para la recolección de datos, se aplicó un cuestionario estructurado, instrumento que permitió conocer que el 82% de personas consultadas afirmaron que si se cobran por limpieza pública, el 71% manifestaron que existe un cobro por el servicio de serenazgo, así mismo, el 59% afirmaron que se paga por el servicio de mantenimiento de parques y jardines, éste tributo debe ser idóneo y objetivo, pues dichos servicios ya sean directos o indirectos se brinda a la comuna, y mediante una ordenanza municipal se crea éste arbitrio. El procesamiento y análisis de las tablas y gráficos estadísticos descriptivos, permitió llegar a la conclusión que la recaudación de arbitrios en la municipalidad del Distrito de Independencia se realiza de acuerdo a normas establecidas, existiendo deficiencias en los procedimientos para la recaudación de éstos, motivo por el cual no se llega a cumplir con las metas establecidas por el municipio en beneficio de la comunidad.

Palabras claves: recaudación, arbitrios, municipalidad

ABSTRACT

The present research work had as a general objective: to determine the collection of taxes in the Municipality of the District of Independence in 2017, the methodology used was quantitative, descriptive, with a simple non-experimental descriptive design - transversal, the population The study consisted of 17 people among officials and workers of the municipality, the sample used was 17 people using non-probabilistic sampling, complying with the Analysis Plan, recording the ethical principles. For the data collection, a structured questionnaire was applied, an instrument that allowed us to know that 82% of people consulted stated that if they are charged for public cleaning, 71% stated that there is a charge for the serenazgo service, likewise, the 59% stated that they pay for the maintenance service of parks and gardens, this tax must be suitable and objective, since these services, whether direct or indirect, are provided to the commune, and by means of a municipal ordinance this arbitration is created. The processing and analysis of the descriptive statistical tables and graphs, allowed to conclude that the collection of taxes in the municipality of the District of Independence is carried out according to established norms, there being deficiencies in the procedures for the collection of these, reason for which does not get to meet the goals set by the municipality for the benefit of the community.

Keywords: collection, arbitration, municipality

INDICE DE CONTENIDO

CARATULA	i
CONTRA CARATULA	ii
EQUIPO DE TRABAJO	iii
HOJA DE JURADO EVALUADOR	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
INDICE DE CONTENIDO	ix
I. INTRODUCCIÓN	13
II. REVISIÓN DE LITERATURA	15
2.1. Antecedentes	15
2.1.1. Internacionales.....	15
2.1.2. Nacionales.....	17
2.1.3. Regional.....	23
2.1.4. Local.....	24
2.2. Bases Teóricas de la Investigación	25
2.3. Marco Conceptual	31
III. HIPÓTESIS	41
IV. METODOLOGÍA	42
4.1. Diseño de la Investigación	42
4.2. Población y muestra	42
4.3. Definición y operacionalización de variables	43
4.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	46
4.5. Plan de Análisis.....	46
4.6. Matriz de Consistencia:.....	47
La recaudación de Arbitrios en la Municipalidad del Distrito de Independencia..	47
4.7. Principios Éticos.....	48
V. RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADO	49
5.1. Resultados	49
5.2. Análisis de resultados.....	56
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	65

6.1.	Conclusiones	65
6.2.	Recomendaciones.....	66
VII.	ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	68
7.1.	Referencias Bibliográficas	68
7.2.	Anexos	73
7.2.1	Anexos 01:Cuestionario Estructurado	73
7.2.2	Anexos 01:Tablas y Figuras	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cobro por Limpieza Pública.....	75
Tabla 2: Barrido de calles	76
Tabla 3: Recolección de basura en horario programado.....	76
Tabla 4: Transporte de basura adecuadamente	77
Tabla 5: Clasificación de la basura con protección	78
Tabla 6: Limpieza del río del Distrito de Independencia.....	78
Tabla 7: Concientización sobre limpieza pública	79
Tabla 8: Cobro por el servicio de Serenazgo	79
Tabla 9: Serenos actúan conjuntamente con la PNP.....	80
Tabla 10: Intervenciones de serenos en casos de agresiones	81
Tabla 11: Apoyo de serenos en caso de accidentes de tránsito.....	81
Tabla 12: apoyo de serenos a víctimas de asaltos y robos	82
Tabla 13: Patrullaje de serenos en las calles	82
Tabla 14: Apoyo de serenos en la búsqueda de personas desaparecidas.....	83
Tabla 15: Serenos brindan seguridad en eventos artísticos, culturales y musicales ..	84
Tabla 16: cobro por el servicio de mantenimiento de Parques y jardines	84
Tabla 17: cuidado de áreas verdes en el Distrito	85
Tabla 18: Riego de jardines es el adecuado	86
Tabla 19: Se realiza podados de las plantas.....	87
Tabla 20: cuidado de las plantas	87
Tabla 21: concientización sobre sembrío de árboles	88

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Cobro por Limpieza Pública	75
Figura 2: Barrido de calles.....	76
Figura 3: Recolección de basura en horario programado	76
Figura 4: Transporte de basura adecuadamente.....	77
Figura 5: Clasificación de la basura con protección	77
Figura 6: Limpieza del río del Distrito de Independencia	78
Figura 7: Concientización sobre limpieza pública.....	79
Figura 8: Cobro por el servicio de Serenazgo.....	79
Figura 9: Serenos actúan conjuntamente con la PNP	80
Figura 10: Intervenciones de serenos en casos de agresiones	81
Figura 11: Apoyo de serenos en caso de accidentes de tránsito	81
Figura 12: apoyo de serenos a víctimas de asaltos y robos	82
Figura 13: Patrullaje de serenos en las calles	82
Figura 14: Apoyo de serenos en la búsqueda de personas desaparecidas.....	83
Figura 15: Serenos brindan seguridad en eventos artísticos, culturales y musicales.	84
Figura 16: cobro por el servicio de mantenimiento de Parques y jardines	84
Figura 17: cuidado de áreas verdes en el Distrito	85
Figura 18: Riego de jardines es el adecuado.....	86
Figura 19: Se realiza podados de las plantas	86
Figura 20: cuidado de las plantas.....	87
Figura 21: concientización sobre sembrío de árboles	88

I. INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación se encuentra dentro de la línea de investigación “la gestión financiera, los mecanismos de control interno, los tributos y su impacto en los resultados de gestión en las entidades del Perú”; en el campo disciplinario de control interno en las organizaciones, establecido por la Escuela Profesional de Contabilidad.

En la Municipalidad del Distrito de Independencia, si bien es cierto la recaudación de arbitrios se realiza bajo normas haciendo cumplir las mismas, la determinación de las tasas por servicios públicos está sujeta a los principios de racionalidad de acuerdo a los principios que presta el municipio, con base al costo que demande el servicio y su mantenimiento; considerando el beneficio prestado en forma individual o comunal, pero en forma real y/o potencial, el costo de los tasas de éstos servicio públicos es de acuerdo a la clase del servicio público, ya sea por el uso; comercial o vivienda, a la ubicación y el tamaño del predio que cuente el ciudadano contribuyente.

Vidarte (2016) desarrolló su Tesis acerca de La recaudación de Impuestos Municipales y su relación con el desarrollo sostenible del Distrito de Aramango – 2015. El objetivo que se propuso alcanzar consistió en: Determinar la incidencia de la recaudación de impuesto Municipales y su relación con el desarrollo sostenible en el Distrito de Aramango 2015.

Chuquimamani (2017) en su Tesis acerca de El Impacto de los Arbitrios Municipales en la Gestión del Servicio de Parques y Jardines en el Distrito de Juliaca 2016. Después de lograr el objetivo; desde la metodología de la investigación aplicando su instrumento de evaluación concluye observando una deficiente e ineficiente gestión de parques y jardines en la municipalidad; ya que no tiene acercamiento de la comuna con la Municipalidad y no hubo rendición sobre ingresos del Municipio con relación a estos arbitrios.

Ésta problemática se observa en la municipalidad Distrital de Independencia, dónde se desconoce los ingresos por la recaudación de los arbitrios, teniendo en conocimiento que las tasas por servicios públicos o arbitrios, se calculan en el

último trimestre del ejercicio fiscal, antes de su aplicación, en relación al costo efectivo del servicio que se prestará, en la municipalidad en mención se observa una deficiencia en el pago por parte de los contribuyentes, en los últimos meses se lanzó una campaña para exonerar a contribuyentes morosos, lo cual perjudica a la comuna pues los posibles servicios que debieron ofrecerse no se ofrecerán como se planificó. Motivo por el cual se debe crear estrategias para superar esta problemática

El problema de investigación como pregunta a la realidad se formula de la siguiente manera: **¿Cómo es la recaudación de arbitrios en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el Año 2017?**; para responder al problema de investigación se han propuesto los siguientes objetivos: objetivo general: Determinar la recaudación de arbitrios en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el Año 2017; y para lograr el objetivo general nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Describir la recaudación por concepto de limpieza pública en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el Año 2017.
2. Describir la recaudación por concepto de serenazgo en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el Año 2017.
3. Describir la recaudación por concepto de parques y jardines en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el Año 2017.

La justificación del trabajo de investigación nos permitirá determinar cómo es la recaudación de arbitrios en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el Año 2017; de acuerdo a las normas establecidas, de tasas impuestas por los servicios que brinda a la comuna, con un marco orientador mediante resultados, la justificación metodológica, presentando la estructura científica del trabajo de investigación y la viabilidad que presentan caminos de cómo se va gestionar el proyecto de investigación hasta las conclusiones. La metodología del trabajo de investigación es de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo, con un diseño descriptivo simple no experimental de corte transversal, con un universo de 17 personas entre funcionarios y trabajadores de la municipalidad de Independencia,

con una población muestral de 17 funcionarios y trabajadores de la municipalidad de Independencia, cumpliendo con el plan de análisis, mencionando los principios éticos, para la recolección de datos, se aplicó el cuestionario, éste instrumento nos permitió conocer que un 82% de la muestra afirmaron que si se cobran por limpieza pública, como también un 71% de los encuestados confirmaron que hay un cobro por el servicio de serenazgo, así como el 59% afirmaron que se paga por el servicio de mantenimiento de parques y jardines, éste tributo que se paga debe ser idóneo y objetivo, pues dichos servicios ya sean directos o indirectos se brindan al contribuyente, creado mediante una ordenanza municipal. La investigación tiene como delimitación espacial la Municipalidad Distrital de Independencia y como delimitación temporal el Año 2017. La matriz de consistencia nos permitirá ubicar las actividades que sean necesarias para dar cumplimiento a los resultados. Después del análisis y el procesamiento de los datos se pudo llegar a la conclusión que la recaudación de arbitrios en la municipalidad del Distrito de Independencia es de acuerdo a las normas, por supuesto existiendo deficiencia en los procedimientos para la recaudación de éstos, motivo por el cual no se llega a cumplir con las metas establecidas por el municipio, quien es la encargada de recaudar éstos arbitrios por los servicios de limpieza pública, serenazgo, parques y jardines, y lo recaudado que es a través de tasas impuestas por los servicios antes mencionados son ingresos para la municipalidad.

II. Revisión de Literatura

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacionales

Gran & Bernache (2016) desarrollaron un estudio denominado: Gestión de residuos sólidos urbanos, capacidades del Gobierno Municipal y derechos ambientales en México. El objetivo principal fue: Analizar dicha gestión en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco desde con base en la sociedad.

La investigación fue de enfoque cuantitativo aplicando un cuestionario para la recolección de datos, de 30 preguntas a 150 residentes de los Municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá. Concluyeron: Existe trasgresión de los derechos ambientales colectivos, porque los Gobiernos Municipales no cuentan con recursos suficientes para enfrentar la producción de recurso sólidos; esta situación genera violación de la generación humana; complementado por la sobrecarga gubernamental durante de los procesos de gestión de residuos sólidos urbanos, donde la participación ciudadana es nula.

Cortés (2016) en su Tesis: Sistema de Control de Gestión para la Ilustre Municipalidad de la Serena. Logró el objetivo de: Elaborar y proponer un sistema de control de gestión estratégico para la Ilustre Municipalidad de La Serena. El diseño de investigación fue descriptivo, no experimental y transeccional; la muestra poblacional fue igual a 63 personas. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento de medición fue el cuestionario estructurado. Concluyó: Cuando se aplicó la técnica FODA, los factores de la técnica tienen injerencia en los atributos; entre los que se visualizan con mayor incidencia es la sensibilidad del FODA, tiene más oportunidades; aunque las amenazas producen peligros; a pesar que la Municipalidad cuenta con las fortalezas de recursos humano y tecnológico; siempre se presentan debilidades.

Ramírez (2015) realizó una investigación denominada: Propuesta de Estrategias para la gestión integral de la basura, del Municipio de Sucre, Estado de Miranda de Venezuela. El objetivo determinado fue: Establecer estrategias en la optimización de la gestión integral de la basura en la Municipalidad de Sucre del estado Miranda. El estudio fue de enfoque cuantitativo, el diseño fue experimental. La población muestral de 50 personas, utilizaron la tierra y gestionaron en forma integral, la disposición de la basura. Concluyó: Los problemas que se presentan con frecuencia es en el aspecto ambiental, por las propiedades físicas del área espacial del estudio, enfrentándose en la gestión ejecutiva nacional y municipal, por lo que es necesario orientar estratégicamente, acerca del tratamiento y

aprovechamiento de los residuos, mediante el reciclaje de los residuos sólidos, propiciando la educación ambiental en la población; con la finalidad de neutralizar el impacto en la salud de la población por la generación de inmensas cantidades de residuos y desechos.

2.1.2. Nacionales

Chuquimamani (2017) en su Tesis titulada: El Impacto de los Arbitrios Municipales en la Gestión del Servicio de Parques y Jardines en el Distrito de Juliaca 2016. Después de lograr el objetivo; desde la metodología: Tipo de enfoque de la investigación fue cuantitativo, cuya técnica que se utilizó fue la encuesta y para la recolección de datos, se empleó el cuestionario estructurado, que se aplicó a 87 personas. Resultados: El 24% de contribuyentes desconocía la información sobre la tributación y el 76% no estuvieron informados sobre los arbitrios municipales. Concluyó: Se observó una deficiente e ineficiente gestión de parques y jardines en la municipalidad; ya que no tiene acercamiento de la comuna con la Municipalidad y no hubo rendición del Municipio sobre ingresos de estos arbitrios.

Rojas (2017) desarrolló la Tesis denominada: Propuesta de un Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en el distrito de Tarma. El objetivo que logró consistió: En proponer un sistema de gestión integral para el tratamiento de residuos sólidos Municipales. El trabajo de investigación desarrollado fue de enfoque cuantitativo, con un diseño descriptivo, de corte transeccional, la población muestral fue igual a 98 personas. Resultados: Se observa un 19% de incremento en la producción de residuos sólidos en el periodo 2014-2016. La causa principal es el consumismo, hay una producción de 0.34 kilogramos/habitante/ día de residuos sólidos orgánicos que constituye el 65,24%, que no realiza el reaprovechamiento; todos se deposita en el relleno sanitario. Pampaya-Tarma; en cambio los re plásticos son reaprovechados en un mayor porcentaje entre los plásticos duros y PET. Concluyó: A pesar de que la

ciudad de Tarma produce acera de la quinta parte de los sólidos, le falta educación ambiental a la población.

Ore & Paytan (2017) realizaron un trabajo de investigación denominada: Pericia en primeros auxilios en Serenos de la Municipalidad Distrital de Huancavelica, 2017. El objetivo que logró fue: Determinar la pericia en primeros auxilios en serenos en la Municipalidad Distrital de Huancavelica. Metodológicamente la investigación fue de tipo aplicado-explicativo con una población muestral de 35 serenos, la muestra estuvo conformada por 17 serenos se les aplicó un test. Los métodos de investigación teórica que se utilizaron: fueron: Inductivo, deductivo, analítico, sintético, con una muestra poblacional de 29 serenos. Concluyó: Los serenos en su mayoría absoluta conocen acerca de los primeros auxilios en heridas y cerca de la mitad, no cuentan con las habilidades sobre la pericia de primeros auxilios.

Oldenhage (2016) desarrolló su Tesis: Propuesta de un Programa de Gestión para mejorar el manejo de los Residuos Sólidos en el Distrito de San Juan de Miraflores. El objetivo logrado consistió en: La proposición de un programa de gestión para el manejo de residuos sólidos, con la finalidad de reducir el impacto ambiental, mejorar la situación de crisis actual mediante el levantamiento de datos mediante la ejecución del trabajo de campo. Concluyó: Se obtuvo el mejoramiento sobre la ruta del “factor personal” y del “factor humano” mediante la recolecta y a la promoción de una consciencia social, asegurando un manejo responsable y sostenido acerca de los derechos que corresponden a cada domicilio.

Zea (2016) realizó un trabajo de Tesis titulada: Recaudación del arbitrio de serenazgo, gastos y costos de inversión de Seguridad Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Wanchaq Periodo 2015. El objetivo logrado fue: Determinar la situación de la recaudación del arbitrio de Serenazgo; considerando los gastos y costos de inversión de la seguridad ciudadana en la Municipalidad Distrital de Wanchaq 2015. El diseño fue descriptivo simple, no experimental de corte transversal, de corte transeccional; se empleó la encuesta y como instrumento para la recolección de datos fue el

cuestionario estructurado. La muestra poblacional estuvo conformada por 63 personas. Resultados: El 58.7%. Resultados: El 58,7% no pagan el arbitrio de serenazgo, sólo el 42% realizaron dicho pago; observándose un grado de morosidad de casi la mitad de la población. Concluyó: Las características más importantes se verificó acerca del cumplimiento, con lo que se comprobó el suficiente monto recaudado y la falta de cobranza coactiva.

Vidarte (2016) desarrolló su Tesis: La recaudación de Impuestos Municipales y su relación con el desarrollo sostenible del Distrito de Aramango –2015. El objetivo que se propuso alcanzar consistió en: Determinar la incidencia de la recaudación de impuesto Municipales y su relación con el desarrollo sostenible en el Distrito de Aramango 2015. La investigación fue de diseño descriptivo correlacional no experimental y *expos facto*; con una muestra intencional de 22 personas; la encuesta fue la técnica utilizada, para recolectar datos utilizó el cuestionario estructurado. Resultados: El 88.9% según el coeficiente de correlación de Spearman, se comprobó que existe una relación significativamente la recaudación de impuestos municipales con el desarrollo sostenible del distrito. Concluyó: El nivel de recaudación de los arbitrios Municipales en el Distrito de Arango es de un nivel bajo.

Rodríguez (2016) realizó un trabajo de investigación denominado: Estrategias Administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche 2016. El objetivo que se propuso alcanzar consistió en: Determinar la incidencia de las estrategias administrativas en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche. El tipo de investigación fue descriptiva, con un diseño no experimental; la muestra estuvo conformada por 11 trabajadores de la Oficina de administración tributaria de la Municipalidad. La técnica utilizada fue el análisis documental y se utilizó la guía de entrevista como instrumento de recolección de datos. Concluyó: Las estrategias administrativas que utilizó el Municipio fueron 7 consistentes en la fiscalización tributaria, capacitación de la población en tributación,

concientización tributaria, actualización del padrón de contribuyentes, notificación tributaria, campaña de beneficios tributarios y la difusión del arancel.

Tumi (2016) realizó una investigación titulada: Actitudes y prácticas ambientales de la población de la Ciudad de Puno, Perú. Para alcanzar el objetivo en la población urbana, utilizó el diseño no experimental, transeccional, de nivel descriptivo correlacional, la población estuvo conformada por 79,818 habitantes; con una muestra aleatoria simple de 384 personas. Resultados: El 72% de familias juntan sus residuos sólidos en recipientes inadecuados, el 18,7% de familias votan sus residuos sólidos en lugares inadecuados. Concluyó: Existe una situación problemática de una alta tasa de crecimiento poblacional, con una precaria conciencia ambiental y sanitaria en la población estudiada.

Jiménez (2015) realizó un trabajo de investigación titulada: Las ordenanzas de distribución del costo de limpieza pública, periodo 2001-2009, en el Distrito de Trujillo, relacionando a los principios tributarios constitucionales. Desarrolló un estudio sobre las ordenanzas de distribución del costo de limpieza pública periodo 2001-2009 en el Distrito de Trujillo. El objetivo que se propuso alcanzar fue: Determinar si las ordenanzas que regulan el arbitrio de limpieza pública. El diseño fue investigación cualitativa de nivel descriptivo; utilizó la técnica de análisis documental y biométrico; y los instrumentos para la recolección de datos fueron: El fichaje y el acopio documental. Concluyó: La gestión ambiental en la Municipalidad Provincial de Trujillo, tiene buena organización mediante el servicio de limpieza pública, brindando un servicio eficiente a los contribuyentes de la Comuna.

Quichca (2014) en su tesis: Factores Determinantes de la Baja Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Huancavelica 2012. El objetivo logrado consistió en: Determinar los factores de la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Huancavelica-2012. El tipo de investigación fue cuantitativo de nivel descriptivo, con una muestra

poblacional de 70 trabajadores. Empleó los siguientes métodos de la investigación teórica: Deductivo, inductivo y analítico. Utilizó un cuestionario estructurado como instrumento de medición. Resultados: El coeficiente de Chi cuadrado fue igual a 11.334 y mayor que el valor de la tabla igual a 9.488; demostrando la Hipótesis que el factor cultural de los trabajadores, determina la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Huancavelica-2012. Concluyó: La evaluación cultural es el factor se relaciona con la baja recaudación tributaria en la Municipalidad.

Oliver (2014) desarrolló una investigación denominada: Las Deudas de Tributos y sus Efectos en la Liquidez de la Municipalidad Distrital de Paiján, periodo 2010 – 2011-Trujillo. El objetivo propuesto fue: Establecer los mecanismos para la recaudación de deudas tributarias municipales y el efecto que tendrá en la Municipalidad Distrital del país, la investigación fue de tipo cuantitativo, diseño descriptivo no experimental. El objetivo logrado consistió en: Establecer los mecanismos para reducir las deudas tributarias municipales y el efecto que tendrá en la Municipalidad. El trabajo de Investigación fue de tipo cuantitativo, con diseño descriptivo simple no experimental y de corte transversal. La población muestral se conformó con 121 personas, quienes contestaron un cuestionario, que sirvió como instrumento de medición. Concluyó: La entidad edil de Paiján realiza en forma directa la cobranza de los arbitrios mediante la ventanilla municipal, no contando con un personal suficiente para cumplir con la recaudación casa por casa. La deuda tributaria es muy alta, especialmente en el rubro de deudas por cobrar pro derecho de Limpieza Pública y el tributo por el Impuesto Predial; las deudas ascienden a más de 2 millones de soles.

Alderete (2014) desarrolló un trabajo de investigación titulada: Percepciones y comportamientos del ciudadano frente a la propaganda política acerca del pago de arbitrios. El caso de la Municipalidad de El Tambo – Huancayo. Después de lograr el objetivo; el tipo de investigación cuantitativa, tuvo como diseño el descriptivo simple no experimental; comprendió el estudio de 39 personas a quienes se les aplicó un cuestionario estructurado. Resultados: El 79% de encuestados percibieron que la

propaganda política acerca del pago de los arbitrios, no tuvo la repercusión que se esperaba. Concluyó: Se percibe que el Alcalde Municipal y sus funcionarios ejercen fuerte presión hacia la población mediante la propaganda política, con la finalidad de levantar la imagen individual del alcalde, introduciendo slogan en forma deliberada.

Gutiérrez (2014) realizó un trabajo de investigación titulada: Mejora y Ampliación del Servicio de Limpieza Pública en la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique. El objetivo logrado fue: Elaborar un plan óptimo para la gestión correcta del servicio público de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique. Metodológicamente el diseño de investigación fue descriptivo simple, no experimental, con un tipo básico; la muestra probabilística fue igual a 55 trabajadores se aplicó un cuestionario estructurado. Resultados: La actividad del barrido alcanzó al 4.52% de cobertura; durante los 5 años del horizonte temporal; el 96% durante el resto del tiempo; el 36.53% del 100% de la ciudad; el proceso de recolección de basura abarcó solamente el 11.70% de cobertura en los 8 años del horizonte temporal y más del 78%, durante el resto del tiempo. Concluyó: Se percibió que las actividades de limpieza pública en el Distrito son deficientes, debido a la falta de apoyo logístico para realizar esta actividad.

López (2014) en su trabajo de investigación: Programa alternativo para el Manejo y Gestión Integral - participativa eficiente de los Residuos Sólidos en la Ciudad de Tarma. El objetivo propuesto consistió en: Determinar las causas de la problemática existente acerca del problema del tratamiento de residuos sólidos, el tipo descriptivo, se aplicaron el cuestionario de encuesta a las autoridades municipales, trabajadores municipales, acerca de la disposición final de los residuos sólidos. La metodología comprendió la aplicación de encuestas a los trabajadores y autoridades municipales; se realizó mediante la técnica de observación el proceso de recolección, traslado y disposición final de los servicios sólidos. Concluyó: Es inapropiado la gestión y manejo de los residuos sólidos; apreciándose mucha suciedad y riesgo contra la salud. Mejoró sustancialmente con las

recomendaciones dadas; satisfaciendo las necesidades expectativas de los vecinos; elevando el prestigio de las autoridades municipales en forma favorable.

Rentería & Zeballos (2014) desarrollaron una tesis denominada: Propuesta de mejora para la Gestión Estratégica del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos domiciliarios en el Distrito de Los Olivos. Después de alcanzar el objetivo que consistió en generar una propuesta de mejora, en la gestión estratégica del Programa de Segregación en la Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios en el Distrito de Los Olivos. El tipo de investigación fue aplicada, se consideró una muestra de 47 personas; de una población de 8'700,000 habitantes. A quienes se les aplicó un cuestionario estructurado. Concluyó: La gestión domiciliaria de residuos sólidos radica cuando se realiza la reducción, transportando a los rellenos sanitarios y que puedan ser reaprovechados para fine ambientales, sociales y económicos; el 60% de residuos sólidos provienen de los domicilios y el 30% son residuos comerciales y del barrido del ámbito municipal.

2.1.3. Regional

Becerra (2014) desarrolló su tesis titulada: Recaudación, formas de pago, impuesto predial en el Perú, caso Distrito Nuevo Chimbote. El objetivo logrado fue determinar las características de recaudación. El tipo de investigación fue cuantitativo cuyo nivel descriptivo. Se utilizó la metodología bibliométrica, como instrumento se utilizaron las fichas y se realizó el cálculo del impuesto. Resultados: Se calculó un impuesto predial base de S/.3, 600 que era el valor de la UIT para ese año, por lo que el monto imponible fue equivalente al 0.6% de la UIT, vigente para ese año 2012. Concluyó: El estado es el responsable de establecer el porcentaje de la alícuota, que rige para el cálculo de los impuestos.

2.1.4. Local

Cacha (2018) realizó un trabajo de investigación denominada: La recaudación de los Tributos en la Municipalidad Provincial de Recuay 2016. El objetivo logrado consistió en determinar la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Recuay 2016. La investigación fue de enfoque cuantitativo y nivel descriptivo. Se aplicó un cuestionario estructurado de 17 preguntas a la muestra de 25 personas, utilizando la técnica de la encuesta. Concluyó: La estructura tributaria Municipal de Recuay, está conformada por impuestos y tasas, a través de los tributos y contribuciones de los recursos como ingresos propios; también se realiza campañas de actualización cada año.

Zubieta (2016) realizó un trabajo de investigación: Recaudación de tasas y de gestión financiera en la Municipalidad Distrital de Independencia, 2015. El objetivo propuesto consistió en: Determinar la recaudación de tasas y la gestión. El tratamiento de investigación fue de enfoque cuantitativo y de nivel descriptivo; y la técnica utilizada fue la bibliométrica y el análisis documental; los instrumentos utilizados fueron las fichas textuales y de investigación. Concluyó: Que existe una relación de recaudación en tasa y la gestión financiera, por concepto de limpieza, mantenimiento de parques y jardines, el serenazgo y los arbitrios municipales que los ingresos propios de la Municipalidad por lo tanto hay una relación con la gestión financiera.

Delgado (2016) desarrolló la Tesis: La recaudación tributaria y su relación con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Taricá 2015. El objetivo logrado fue: Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Taricá. El enfoque fue cualitativo y con un nivel descriptivo; la técnica empleada para la recolección de datos fue la revisión bibliográfica y documental, los instrumentos utilizados fueron las fichas de investigación y de registro. Concluyó: Los resultados obtenidos en la Municipalidad permiten observar que los tributos representan bajos niveles esperados, generado por el incumplimiento de sus obligaciones tributarias por la

mayoría de los ciudadanos; por lo que la Municipalidad no puede brindar servicios básicos adecuados, tampoco, tampoco obras en beneficio de la comunidad, mantenimiento de parques y jardines y la seguridad ciudadana son incipientes, generado por la administración caracterizada deficiente.

2.2. Bases Teóricas de la Investigación

Teoría de la tributación

Según Ruso (2012) el elemento de una política fiscal donde la tributación tiene como destino producir ingresos que serán empleados en presupuestos públicos que costeen gastos del estado. Esta teoría está orientada por los siguientes principios:

Principio de la suficiencia: referida al sistema tributario con capacidad de recaudar de manera adecuada recursos para solventar gastos del estado, este principio tiene características como:

- Generalidad de tributos es decir para todos.
- Determinación justa de las exoneraciones.
- Extensión de bases económicas y de los sujetos tocados por los tributos.
- Principio de equidad: referida a que la carga tributaria debe estar en correspondencia y proporción de cada individuo tributante; sus características:
 - Obligaciones de acuerdo a sus declaraciones de bienestar del contribuyente.
 - Categorización o clasificación de contribuyentes.
 - Tener conocimiento de que igualdad jurídica es diferente a indiferenciación tributaria.
- Principio de neutralidad: donde se indica que la aplicación de los tributos no desestabiliza la conducta económica del contribuyente. Su característica:
 - La tributación no debe interferir en el funcionamiento del mercado.

- Se evita distorsionamiento al asignar los recursos empleados en las actividades económicas de los pobladores a consecuencia de los tributos.
- Principio de simplicidad: donde refiere a que el sistema tributario debe estar estructurado técnicamente para ser eficaz. Tiene como característica:
- Precios aceptables y no superiores para poder ser cumplidos por los contribuyentes así la administración tributaria tendrá un mejor control.
- La administración tributaria debe ser transparente.
- Los contribuyentes deben ser conocedores de sus obligaciones tributarias.

Teoría presupuestal

Smith y Wagner (2012) en su trabajo monográfico nos menciona que la ley orgánica N° 27972 de municipalidades en su artículo primero, donde se señala que el estado está basado en la organización territorial, y que los gobiernos locales están catalogados como entidades, sus asuntos públicos son canalizados a una cooperación pública, donde los elementos fundamentales del gobierno local son: la urbe, territorio y organización.

Los municipios tanto distritales como provinciales son los principales generadores de desarrollo de su localidad, así mismo deben tener pleno conocimiento para poder cumplir con los fines. Dichos gobiernos son autónomos sobre todo cuando se trata sobre asuntos de su competencia. Una adecuada prestación de servicio público es promovida, así como el desarrollo integral y verosímil, es deber de los gobiernos locales quienes representan a un vecindario. Esta teoría está fundamentada en principios tales como:

Principio de suficiencia: menciona que las necesidades económicas del estado son cubiertas por el sistema tributario, tomando en cuenta un par de aspectos: el gasto público a cubrir e ingresos suficientes que cubren éstos, los dos aspectos se encuentran relacionadas cuando se llega a tratar uno es requerido abordar el otro.

En este principio indica que el sistema fiscal se organice cuantitativa y cualitativamente y debe encontrarse en un equilibrio financiero vertical, donde

los tributos, tasas y contribuciones sea el suficiente y se cubran los gastos tributariamente.

Principio de adaptación: este principio indica que es necesario contar con ingresos tributarios extras o adicionales para dar solución a aquellas necesidades financieras ocasionados por gastos no continuados frecuentes. El sistema fiscal permite, de ser necesario y fuera en corto plazo, conseguir a través de medidas jurídico tributarias ingresos adicionales que sean necesarias para cubrir económicamente las necesidades adicionales, las que se encuentran sobre la medida normal, las que surgen como resultado de gastos de carácter permanente o único extraordinario. El sistema tributario también cubre necesidades de subvención, gastos que se encuentran encima de los normales, aquellos permanentes o por primera vez, tales como las guerras o desastres naturales, el autor de esta teoría se encuentra en desacuerdo con la financiación a través de incrementos en los impuestos a la renta, así como en los impuestos a las ventas, o con los impuestos determinados.

Principio político social y ético: Para Neumarck al estructurar el sistema tributario el cual distribuye el costo del estado entre los ciudadanos en un perfil agradable

Dentro lo ético, que dentro de ellos toma en cuenta el principio de capacidad de pago como juicio básico para la distribución interindividual de la obligación.

Principio de generalidad: este principio dice que todo sujeto está alcanzado por los impuestos, midiendo sus cumplimientos observando si todos se encuentran en el hecho imponible. Como primera acción definir quiénes son estos sujetos y poder enumerarlos, si mencionamos al derecho privado hallaremos individuos naturales y jurídicos, mencionemos que el derecho tributario reconoce a entidades que no se encuentran en estas categorías, lo cual está justificado por su independencia que lo faculta instaurar desemejantes sujetos; un ejemplo de ello son los de la ley civil.

Principio de igualdad: conocida también como equidad horizontal, donde no hay problemas constatación pues el termino tratar igual es deducido de la

estructura del impuesto, con la salvaguarda que el tributo posea disconformidad, como por ejemplo guardar de diferente forma a sujetos que se encuentren en condiciones iguales, se debe observar si este suceso es por la aplicación de otro principio.

Principio de proporcionalidad: menciona que a los contribuyentes se les impone igualmente onerosa relativamente.

Principio de redistribución: el propósito de este principio es disminuir las diferencias que existe entre los sujetos alternado la repartición de la renta producido por el mercado. El acto de distribución de rentas como producto del mercado no es justa, por lo que se debe alterar por cuestión valorativa ajena a toda prueba experimental.

Principio teórico: es un principio de justicia elaborado por una doctrina de dos principios de generalidad y uniformidad, donde el impuesto general alcanza a todas aquellas personas que su contexto concuerde con la suposición que la ley indica como hecho creador de crédito fiscal, o sea el ciudadano común puede ajustarse a la hipótesis normativa, exceptuando a todas aquellas que carezcan de capacidad contributiva o capacidad económica, llamado capacidad contributiva al acto que tiene la persona gracias a sus ingresos se encuentren sobre el mínimo de subsistencia. Que el impuesto sea igual representa que todo ciudadano es igual frente al tributo. Jhon Stuart Mill menciona que se debe considerar a la teoría del sacrificio, pues si dos rentas provienen de diferente fuente o sacrificio, pero ambas rentas deben ser iguales, entonces lo que corresponde pagar a cada una por ende será diferente y estará relacionada con el esfuerzo y sacrificio que simbolizó la percepción. Por todo esto se dice que el impuesto es igual si la ley trata con igualdad a circunstancias iguales y con desigualdad a situaciones desiguales.

Teoría de la contribución

Margáin (2012) considera que la contribución es el tributo que genera beneficios por ejemplo obras públicas, así como las actividades del estado. Esta teoría comprende los siguientes principios:

Generalidad: el estado tiene la facultad para aplicar a los ciudadanos con obligatoriedad que contribuyan con los gastos públicos.

Uniformidad: la formación de los objetos en su hecho generador instituye en todo tributo

Justicia Impositiva: este principio indica que el derecho tributario referido a las empresas públicas, donde se menciona que el que tiene más paga más, aplicando proporcionalidad.

Seguridad Jurídica: referida a la contribución como instrumento de alto preámbulo directo en el círculo de la libertad y propiedades referidos a los particulares asegurando su legalidad y seguridad.

Legalidad Tributaria: donde se indica cual fuera el hecho o resolución no sea de acuerdo a la ley, aquello que no esté como pérdida con anterioridad y desarrolle esté desarrollado y determinado.

Capacidad Contributiva: dice que cada ciudadano tiene que ser responsable tributando de acuerdo a sus ingresos.

Teoría del impuesto a la renta

Según Adolfo (2003) quien nos indica que esta teoría a su vez está comprendida en tres teorías:

Teoría renta producto: dicha teoría indica que la utilidad es un producto el cual debe generar ingresos periódicamente, y la fuente de procedencia debe ser duradera en el tiempo, mencionemos que esta fuente debe quedar en condiciones de seguir obteniendo mayor riqueza. Un posible potencial y no efectiva es el mecanismo repetitivo de producción.

Teoría flujo de riqueza: considerando renta a todo incremento de riqueza proveniente de operaciones con terceros. En estas afectaciones se encontrarían las rentas obtenidas por ganancias de realización de bienes de capital, ingresos por actividades accidentales, ingresos eventuales, ingresos a título gratuitos. Cabe mencionar que en la legislación de la ley del impuesto a la renta no existe

un artículo implicando la regulación de esta teoría, muy diferente con respecto a la teoría renta-producto el cual tiene un referente regulado.

Teoría del consumo más incremento patrimonial: Necesariamente plantean analizar si una persona cuenta o no cuenta con una capacidad de pago o ingresos. Realizar tratamientos a las variaciones patrimoniales y los consumos realizados. Para dichas variaciones patrimoniales se tiene en cuenta que el impuesto a la renta se encuentra afectadas, así como el valor del patrimonio de posesión de la persona, que fueron obtenidos al inicio y término del periodo.

Los rubros utilizados en el cual se puede constatar si existe o no incremento patrimonial serán los consumos realizados por la persona fiscalizada. Por ejemplo, adquisición de bienes y uso de distintos servicios, sea de propia producción, por el tema satisfacción de actividades de descanso y recreo, sea el caso de caminatas, los paseos como juegos o caminatas, etc.

Teoría de los servicios públicos

Según Adolfo (2003) menciona que ésta teoría sostiene que el impuesto es el precio de los servicios prestados por el estado a los particulares, si consideramos como algo general y refiriéndose al conjunto de gravámenes que pesan sobre la masa social, puede tener un elemento de verdad, ciertamente ésta teoría es inexacta pues nos habla sobre el pago de servicios brindados por parte del estado a generaciones pasadas o a generaciones futuras por las construcciones de escuelas, puentes, carreteras, etc, las razones por la que se considera inexacta son: 1.- No toda acción del estado es considerado un servicio público, ya que no están encaminadas a la prestación de servicios y dichas actividades del estado implican gasto que se cubren con el rendimiento de los impuestos. 2.- Pero cabe mencionar que existen gastos innecesarios que no necesariamente son servicios públicos, que no ayudan a los seres humanos y que ocasionan gastos enormes nos referimos a las guerras, éstas actividades ocasionan enormes egresos y son cubiertas por el rendimiento de los impuestos. 3.- Observamos que el que paga impuestos no recibe un servicio concreto a cambio, al contrario se observa que si se presta servicios y asistencia a aquellos

que por su condición no pagan impuestos como los inválidos, enfermos, niños, ancianos, por todo ello se considera inexacto.

Teoría del sacrificio

Adolfo (2003) considera que el impuesto es una inmolación, pretendiendo suministrar una unidad y lograr una distribución equitativa. Teniendo en cuenta dicho sacrificio sea el mínimo permitido.

Teoría de la necesidad social

Según Adolfo (2003) nos indica que los impuestos son productos a las insuficiencias sociales que el estado tiene a cargo. Donde se compara las necesidades de los seres humanos con los de la sociedad, que se dividen en: necesidades físicas que comprende a todas aquellas necesarias para subsistir tales como alimentación, vestimenta, vivienda entre otros una vez satisfecha estas necesidades tratamos de mejorar nuestras condiciones de vida, las que conllevan a exaltarnos espiritualmente mejorándonos como ser humano, tanto física y culturalmente, logrando nuestra superación. La sociedad al igual que el ser humano tiene necesidades que lo ayudará a subsistir, el cual logrará gracias a los recursos por la, sus necesidades físicas son aquellos servicios públicos, así como vivienda, comodidades y sobre todo seguridad, y sus necesidades espirituales de la sociedad serán las bibliotecas, escuelas, museos, y otros.

2.3. Marco Conceptual

Recaudación de Arbitrio Definición

Llerena (2010) afirmó que el arbitrio consiste en el pago que realiza un ciudadano, por la prestación o mantenimiento que la Municipalidad realiza mediante servicios públicos, en forma individual al contribuyente. Al respecto el Código tributario define como tasas por lo que el Municipio brinda al público en forma individual. En esta perspectiva el pago de la obligación de arbitrios genera el pago personal y directo del contribuyente, debido al disfrute del

servicio organizado por el Consejo Municipal, en muchos casos otros vecinos no los aprovechen. En esta perspectiva la tasa sirve para financiar los servicios públicos que se caracterizan por ser divisibles. Y en algunos casos presenta problemas técnicos perfectamente divisibles que a través del cual justifican el cobro; aunque no se podrá verificar la contraprestación objetiva del servicio público en forma individual; por lo que le vecino no puede constatar efectivamente el beneficio individualizado a partir el aumento.

Según Arias (2007) toda tasa se paga a cambio de la prestación o mantenimiento de un servicio público, tales como: Mantenimiento de parques y jardines, saneamiento que se recibe de la Municipalidad de independencia, el agua, sin embargo, para el pago de estas tasas están reguladas por las ordenanzas municipales, en otros casos sin tener un catastro correcto. Por lo tanto, la ordenanza municipal para crear los arbitrios debe tener como requisito una idoneidad objetiva relacionada al servicio que prestará, de acuerdo a los servicios directos e indirectos con una efectiva racionalidad del servicio público que se brindará al contribuyente.

Sistema Tributario Municipal

El Código Tributario (2013) sostuvo que los Gobiernos Regionales y locales están autorizados para la creación, modificación, modificación o supresión de contribuyentes o tasas o establecer exoneraciones de esta, en el ámbito de su jurisdicción; con base a los límites establecidos por Ley. Es el Estado la instancia máxima que ejerce el poder tributario, respetando los principios que establece la Ley. Respetando la igualdad y los derechos fundamentales de la persona humana; considerando que ningún tributo será de naturaleza confiscatoria.

Hecho generador de los Arbitrios Municipales

Según el Código Tributario (2010) se entiende como el acto económico o negocio que tiene como resultado el tributo y al realizarse una omisión se genera el origen de la obligación tributaria. Se puede considerar un hacer o un no hacer, según la norma que establece el pago de tasas porque la

Municipalidad presta servicios públicos. En consecuencia, el hecho generador se origina cuando la Municipalidad brinda un servicio o realiza un mantenimiento del servicio, que tiene carácter público; como ejemplo el servicio de limpieza pública como o caso de servicio de parques y jardines, limpieza pública, en la zona donde se ubica el predio.

Constituye una Prestación Real: Constituye una prestación real cuando existe un parque frente al domicilio de la persona contribuyente.

Constituye Prestación Potencial: Cuando existen parques dentro del ámbito de la ciudad, que son cuidados permanentemente por la municipalidad; por esta razón la Municipalidad obliga el pago de tasas; y que sirven para el disfrute del ciudadano de los parques públicos y cuando el servicio está debidamente organizado; hecho que causa el almacenamiento de la obligación tributaria.

Gobiernos Locales

Según el Código Tributario (2014) en la Constitución Política de 1993 las Municipalidades fueron reconocidas con una autonomía política, económica y administrativa; con potestad de iniciativa legislativa en el ámbito de su competencia; con una posición de irrenunciabilidad y revocabilidad en los cargos de alcaldes y Regidores. Todo gobierno local por disposición de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 que constituye la Ley Orgánica de Municipalidades establece la democracia representativa, establece el carácter participativo con el control ciudadano; además el establecimiento del presupuesto participativo, la vigilancia ciudadana, la transparencia en la información, la rendición de cuentas, la conservación del medio ambiente, la concertación sobre el medio ambiente, la promoción del desarrollo de capacidades, la participación de la ciudadanía en la gestión de la administración municipal y contribuir a la solución de los males que aqueja a la municipalidad.

Competencia de los Gobiernos Locales

Según Pacífico (2016) propone que los gobiernos locales son las entidades que administran con exclusividad, las contribuciones y las tasas municipales que aportan los ciudadanos de su jurisdicción, así como pro excepción pueden

administrar los impuestos que al Ley les asigna, en este sentido la Constitución Política de Perú de 1993, propuso las competencias para los gobiernos locales, tanto para el ámbito provincial y distrital, considerándolos como gobiernos locales que puedan ejercer las siguiente atribuciones en su ámbito:

- Aprobar su organización interna y su presupuesto.
- Aprobar el plan estratégico y el plan de desarrollo local.
- Administrar sus bienes y rentas, sea asignadas por el gobierno nacional o recaudadas en forma local.
- Crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias, y derechos municipales, conforme a la ley.
- Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad, en su ámbito jurisdiccional.
- Planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones incluyendo la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial dentro de sus límites.
- Fomentar la compatibilidad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local, de acuerdo a la normatividad de la OSCE.
- Desarrollar y regular actividades y/o servicio en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a la Ley.
- Presentar iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia; mediante las ordenanzas Municipales.
- Ejercer las demás atribuciones e inherentes a su función, conforme a la Ley.

Tipos de Arbitrios Municipales

Limpieza Pública

Butteler (2014) propone que el servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos, barrido de calles, avenidas, pistas y áreas de beneficio público. Corresponden a las Municipalidades. Además, comprende la organización del transporte público y la disposición de los residuos sólidos, mediante los procesos de reciclaje o de rellenos sanitarios. El arbitrio de limpieza pública, se originó conjuntamente con arbitrio de alumbrado público, que en la actualidad no existe; sufriendo a lo largo del tiempo en su ordenamiento legal, especialmente referente al tipo de instrumento legal de regulación y la forma de cálculo; ya que su legislación fue de manera directa con la normatividad de alcance nacional, decretos, de acuerdo a la capacidad contributiva del ciudadano; orientándolo a un tratamiento de regulación local dentro de la competencia Municipal, mediante ordenanzas y el pago se realiza de acuerdo a los beneficios individuales, que obtienen cada contribuyente.

Las tasas por servicios públicos o arbitrios, se calculan en el último trimestre del ejercicio fiscal, antes de su aplicación, en relación al costo efectivo del servicio que se prestará. La determinación de las tasas por servicios públicos o arbitrios se sujetará a los principios de racionalidad de acuerdo a los principios que presta el municipio, con base al costo que la demanda del servicio y su mantenimiento; considerando el beneficio prestado en forma individual, pero en forma real y/o potencial. La distribución se realiza equitativamente los contribuyentes que viven en el ámbito Municipal, el costo de los tasas por servicios públicos y arbitrios, de acuerdo al clase de servicios públicos y que tengan validez para la distribución, en cuanto al uso, al ubicación y el tamaño del predio que produce el ciudadano contribuyente.

Barrido de Calles: Es el servicio de la limpieza de guías y espacios de uso público, descarga.

Recolección de Residuos Sólidos: Se consideran como residuos sólidos a todo material que proviene de las actividades humanas y económicas, que se

desechan como desperdicio o basura; que son generados por las unidades económicas, a partir de la familia, hasta las grandes empresa económicas; los que requieren deshacerse de los residuos que proceden de los servicios y actividades de consumo, de consumo que son complementados por los residuos procedentes de los hogares; que a su vez están conformados por materiales heterogéneos, neumáticos viejos, animales muertos, encerres desechados, hospitalarios, residuos industriales, etc.; de acuerdo a lo establecido proal normatividad internacional o los peligros de resigo que causan a la salud y al medio ambiente, que proviene de predios preferidos y el dominio de las áreas públicas.

Serenazgo

Porres (2011) comprende el contexto de la seguridad ciudadana, la proyección civil, la vigilancia pública y la atención de emergencias con previsión y control de la delincuencia y accidentes; que brinda servicios en forma real y potencial. Corresponde al servicio de mantenimiento y el mejoramiento de la seguridad interna mediante la vigilancia pública, atención de emergencias, que la Municipalidad brinda en forma real o potencial. El serenazgo surgió por los problemas existentes de seguridad, ya para dar respuesta positiva de los gobiernos locales; con una concepción de servicios de custodia y seguridad individual, aunque al inicio se utilizaron el servicio policial; utilizando los servicios de personas con vocación; con el pago de un incentivo económico.

El arbitrio de serenazgo requiere del pago por la gestión, mantenimiento, supervisión., implementación para el mejoramiento del servicio de vigilancia pública, disuasión del delito, prevención y vigilancia pública previniendo el delito y cuidando a la seguridad ciudadana, de acurdo a los criterios programándose la ubicación de la zona de riesgo.

Perfil del Sereno

- Tener secundaria completa, de preferencia con estudios superiores o egresados.
- Talla mínima 1.68mts (varones), 1.60mts (mujeres).
- Edad mínima 18años.

- Contar con conocimientos en primeros auxilios
- Tener conocimiento en seguridad ciudadana, relaciones públicas y procedimientos e intervenciones
- No tener antecedentes penales (acreditado)
- No tener antecedentes Policiales (acreditado)
- Estar dispuesto a trabajar bajo presión
- Estar dispuesto a trabajar bajo modalidad semicastrense de la unidad (D/J).
- Predisposición a buenas relaciones humanas.
- Tener excelente condición física y mental.
- Tener Disponibilidad inmediata a tiempo completo.
- Persona de carácter y personalidad definida.
- Licencia de conducir Motocicleta y Camioneta.

La Función de Serenazgo

La Función de Serenazgo está a cargo de un servidor municipal con categoría de "Responsable de Función" quien depende jerárquica y funcionalmente del jefe del Programa Especial de Seguridad Ciudadana y tiene como atribuciones las siguientes:

- Apoyar al vecindario en caso de atentados contra la tranquilidad pública.
- Apoyar de Manera inmediata las emergencias que se presenten en los diferentes lugares de la ciudad.
- Coordinar y actuar conjuntamente con la PNP, para el cumplimiento de sus funciones.
- Apoyar a la comunidad en caso de accidentes de tránsito, incendios, emergencias.
- Realizar intervenciones en casos de agresiones por diversos motivos.
- Apoyar a mujeres y niños en casos de maltrato físico y psicológico reportándolos a la comisaria de la mujer.
- Apoyar a víctimas de asaltos y robos.
- Dar auxilio mecánico a la comunidad.
- Orientar al Público ciudadano en general en el uso correcto del depósito de basura y otros lugares apropiados con la cordura del caso.

- Realizar patrullajes activos en las calles en forma visible.
- Apoyar en la búsqueda de persona desaparecida.
- Intervenir en la captura de asaltantes.
- Intervenir y Erradicar indigentes y gente de mal vivir que ponen en riesgo la tranquilidad de la comunidad.
- Intervenir y Erradicar personas que hagan deporte en zonas monumentales (plazas, parques, y zonas de tránsito peatonal o rígido).
- Intervenir en Apoyo a la policía municipal en la erradicación de ambulantes en la vía pública.
- Apoyar en la imposición de notificación de infracciones ejecutadas por el efectivo de la policía municipal.
- Participar en los actos cívicos patrióticos.
- Brindar seguridad a las instalaciones y patrimonio de la municipalidad provincial de Huancavelica.
- Brindar seguridad y vigilancia en los eventos artísticos, culturales, musicales.
- Brindar seguridad y patrullaje en los mercados y ferias.

Parques y Jardines

Para Ojeda (2015) constituye un espacio que tiene características paisajísticas especiales o biológicas que tiene protección especial y cumplen determinadas funciones tales como: Científicas y recreativas; tienen un cuidado especial durante el mantenimiento de sus cualidades y la conservación de su realidad espacial. La municipalidad tiene un cuidado especial en la representación de servicios y su implementación, de las actividades en forma ordenada, los jardines, bermas centrales, las avenidas y calles de un distrito; que en muchos casos incluye la organización y producción del vivero forestal. Su característica es el establecimiento de actividades ordenadas, distribuyendo razonablemente los costos del servicio, de acuerdo a las formas estáticas, matemáticas y de ponderación.

El arbitrio de parques y jardines consiste en el pago por la organización, mejora y mantenimiento del servicio, de acuerdo a las áreas verdes, de parques públicos, de jardines en bermas centrales y laterales, de las plazas públicas. La distribución de los costos se realiza de acuerdo al criterio considerado por la ubicación del predio en la distribución de las áreas verdes, y según la accesibilidad del individuo o su familia al disfrute de su familia; por esta razón los previos colindantes a los parques, tiene un mayor beneficio del servicio.

Funciones de Parques y Jardines:

Ambiental

Para Gutiérrez (2010) la producción de carbono por parte de la planta, la producción de oxígeno, la vegetación urbana, produce el carbono que contribuyen a mitigar los niveles de dióxido de carbono. Mediante la fotosíntesis todas las plantas absorben el bióxido de carbono en forma directa y transformándolo en oxígeno. En este sentido son los parques los que minimizan los impactos que el ambiente sufre convirtiéndose en un regulador climático, absorbiendo el bióxido de carbono, que contamina la atmósfera impactando las urbanizaciones y reduciendo la velocidad del viento.

Salud Pública

Contribuyen en la Recreación física y mental cuando la persona humana visita los parques, roque realiza un contacto con el entorno natural, permitiendo la creatividad y el desarrollo de las capacidades mentales, la satisfacción afectiva; en esta perspectiva las zonas verdes urbanas, científicamente comprobado ayudan al mejoramiento y prolongación de la longevidad y permitiendo una mejora calidad de vida de los habitantes, ya que plantas filtran los vientos y abaten el ruido.

Función Estética

El embellecimiento de las ciudades está en función de los espacios verdes; porque producen una atracción al disfrute del habitante urbano y el viajero visitante sea nacional o extranjero, y le permite circular por la vía peatonal o

vehicular con un alto sentido emotivo de satisfacción. La integración de las áreas verdes entre los espacios territoriales y zonas urbanas, permiten embellecer, contribuyendo al mejoramiento del ambiente y beneficiando la correspondencia pública.

Estacionamiento

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2014) todo ciudadano que está obligado a pagar, cuando estacione su vehículo en las zonas comerciales de alta circulación o en espacios que determine la Municipalidad, regulado sobre el tránsito por la autoridad municipal o el Gobierno central.

Características del Contribuyente en cuanto al trámite y pago de arbitrios

CAEN (2010) requiere difundir el mensaje de campaña de arbitrios municipalidades, de acuerdo a las características del contribuyente, utilizando las estrategias de comunicación y diseñando procedimientos para los trámites e indicando los servicios al público. En los tiempos actuales este servicio ha mejorado con las normas de simplificación administrativa tributaria, evitando las largas colas que los contribuyentes hacían para pagar sus impuestos. Las ventanillas de información en las pautas de entrada de las Municipalidades, que permite la atención y orientación, acerca de los trámites municipales que realizará el tributante.

Las estrategias de comunicación que aplican las Municipalidades, para el pago de los arbitrios, no tiene en cuenta la participación ciudadana y su comunicación propagandista poco piensa en la colectividad y no tienen en cuenta la reacción que pueda producir sus mensajes. Por esta razón en muchos casos, el ciudadano no conoce porque paga por parques o jardines, según la ubicación y la distancia del predio a las áreas verdes o jardines.

Motivaciones para Pagar Arbitrios

Para el INAEP (2008) existen muchas convicciones acerca de la motivación para el pago de impuestos; entre los cuales se pueden citar que el ciudadano paga sus impuestos y arbitrios debido a la motivación positiva, de sentirse un ciudadano responsable y otros que tienen motivaciones negativas, que pagan

impuestos para evitar problemas. En un estudio realizado por el INAEP, el 75% de contribuyentes opinaron no necesitar de campañas de amnistías, sólo cumplían sus deberes como ciudadanos.

Otros opinaron que ya tiene un presupuesto bien definido para pagar en el mes de marzo de cada año; aunque las Municipalidades no precisan, ya que los arbitrios municipales se pagan en forma trimestral; otros que tienen actitudes negativas, indicaron no tener parques cerca de su predio. Existe la Ley de cobranza coactiva, sin embargo, las sumas son pequeñas, de 80, 100, 350 soles, porque no pueden aplicar el embargo; por lo que no existe formas de como cobrarlos. En estos casos el alcalde de clara las amnistías y condenaciones de deudas, como si fuera dádivas de su parte con el fin de ganar requisitos políticos, en los estratos más bajos y Niels menos educados, como si fueran el sector vulnerable a la manipulación política; porque en este sector no se promueve la cultura de pagos de arbitrios, lo que se promueve sin legitimidad el marketing, la publicidad y la propaganda política.

III. HIPÓTESIS

No corresponde el planteamiento de hipótesis por tratarse de un estudio descriptivo simple.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Diseño de la Investigación

El Tipo de investigación de un enfoque cuantitativo, con un nivel de investigación descriptivo, el diseño de investigación descriptivo simple – no experimental – transversal; porque se recolectó datos de la realidad natural; no experimental porque no se manipularon deliberadamente ninguna de las variables de estudio y transversal porque la recolección de datos se realizó en un solo momento Torres (2001); Cuyo diagrama es:

M O Dada una muestra realizar una observación.

Dónde:

M = Muestra

O = Observación

4.2. Población y Muestra

4.2.1. Población

La población del estudio son las personas que se investigó. Se considera a los funcionarios y trabajadores de la municipalidad del distrito de Independencia Ñaupas, Mejía, Novoa & Villagómez (2013).

N = 17 funcionarios y trabajadores de la Municipalidad.

4.2.2. Muestra

La muestra de estudio es una parte la población, para la investigación se utilizó el muestreo no probabilístico, Ñaupas, Mejía, Novoa & Villagómez (2013).

n = 17 funcionarios y trabajadores de la Municipalidad

4.3. Definición y operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Preguntas	Escala de medición
Variable 1: Recaudación de Arbitrios	Es el pago por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente. Y lo mismo sucede cuando el Código tributario define a los arbitrios como las tasas, de un servicio público individualizado en el contribuyente. En el sentido que la obligación de pago de arbitrios no se genera en el hecho que el	La variable comprende las siguientes dimensiones: limpieza pública, Serenazgo y parques y jardines. Por ser una variable nominal se medirá con el cuestionario estructurado.	Limpieza pública	Cobro por limpieza pública	¿La municipalidad del Distrito de Independencia realiza un cobro por Limpieza Pública?	Nominal
				Barrido de calles	¿Ud. Considera que la municipalidad está realizando el barrido de calles?	Nominal
				Recolección de basura	¿Ud. Opina que en el distrito de Independencia realizan la recolección de basura en horario programado?	Nominal
				Transporte de basura	¿Ud. Cree que la municipalidad realiza el transporte de basura adecuadamente?	Nominal
				Clasificación de basura	¿Ud. Cree que el personal que realiza la clasificación de la basura tiene protección adecuada?	Nominal
				Limpieza de los ríos	¿Ud. Considera que el rio del distrito de Independencia se mantienen limpio?	Nominal
				Concientización a la población limpieza pública	¿La municipalidad de Independencia realiza constantemente la concientización sobre limpieza pública?	Nominal
			Serenazgo	Cobro por el servicio de Serenazgo	¿La municipalidad cobra por el servicio de Serenazgo?	Nominal
				Actuar conjuntamente con la PNP	¿Los trabajadores de Serenazgo actúan conjuntamente con la PNP?	Nominal

contribuyente, personal y directamente disfrute del servicio, sino que es suficiente que el concejo lo tenga organizado, aun cuando algún vecino no lo aproveche (Llerena, 2010).				Realizar intervenciones en casos de agresiones	¿Los trabajadores de Serenazgo de la municipalidad realizan intervenciones en casos de agresiones?	Nominal	
				Apoyar a la comunidad en caso de accidentes de tránsito	¿Los trabajadores de Serenazgo apoyan a la comunidad en caso de accidentes de tránsito?	Nominal	
				Apoyo a víctimas de asaltos y robos	¿Los trabajadores de Serenazgo apoyan a víctimas de asaltos y robos?	Nominal	
				Realizar patrullajes activos en las calles	¿Los trabajadores de Serenazgo realizan patrullajes activos en las calles?	Nominal	
				Apoyar en la búsqueda de personas desaparecidas	¿Los trabajadores de Serenazgo realizan el apoyo en la búsqueda de personas desaparecidas?	Nominal	
				Brindar seguridad en eventos artísticos, culturales y musicales	¿Los trabajadores de Serenazgo brindan seguridad e eventos artísticos, culturales y musicales?	Nominal	
				Parques y jardines	Cobro por el servicio de mantenimiento de parques y jardines	¿La municipalidad cobra por el servicio de mantenimiento de parques y jardines?	Nominal
					Cuidado de las áreas verdes	¿Ud. Opina que existe cuidado de las áreas verdes en el distrito de Independencia?	Nominal
					Riego de jardines	¿Ud. Cree que el riego de los jardines es adecuado?	Nominal

				Podado adecuado de plantas	¿La municipalidad de Independencia realiza constantes podados de las plantas?	Nominal
				Cuidado de las plantas por los ciudadanos	¿La ciudadanía conoce sobre el cuidado adecuado de las plantas?	Nominal
				Concientización sobre el sembrío de árboles	¿La municipalidad de Independencia concientiza sobre el sembrío de árboles?	Nominal

4.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.4.1. Técnica

Encuesta: Fue una técnica que permitió elaborar un conjunto de preguntas en relación de las variables e indicadores de estudio.

4.4.2. Instrumento.

Cuestionario Estructurado: Fue un formato elaborado específicamente con base a la técnica de la investigación; cuya utilidad fue para la recolección de datos de la muestra Ángeles (2005).

Para el presente estudio de investigación se tomó información de los funcionarios y trabajadores de la municipalidad del distrito de Independencia, y la forma de obtención de los datos se realizó de la siguiente manera.

- Contacto con los funcionarios y trabajadores de la municipalidad del distrito de Independencia.
- Aplicación del cuestionario estructurado mediante la técnica de la encuesta directa a los funcionarios y trabajadores de la municipalidad del distrito de Independencia
- Revisión, verificación del correcto diligenciamiento del cuestionario

4.5. Plan de Análisis

Una vez finalizada la fase de recolección de información mediante entrevista directa a los funcionarios y trabajadores de la municipalidad distrital de Independencia, se procedió a la codificación de las variables y a su tabulación en las hoja de cálculo de Microsoft Office Excel, todos los datos captados en los cuestionarios considerados validos (consistencia y sin omisiones) para lo cual se usó los siguientes programas informáticos

- Ingreso de la información Excel de Microsoft Office
- Procesamiento de datos Programas IBM SPSS

4.6. Matriz de Consistencia:

La recaudación de Arbitrios en la Municipalidad del Distrito de Independencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
¿Cómo es la recaudación de arbitrios en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el Año 2017?	<p>General Determinar la recaudación de arbitrios en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el Año 2017.</p> <p>Específicos Describir la recaudación por concepto limpieza pública en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el Año 2017. Describir la recaudación por concepto Serenazgo en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el Año 2017. Describir la recaudación por concepto parques y jardines en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el Año 2017. Proponer una estrategia de mejora en la recaudación de arbitrios.</p>	La recaudación de arbitrios en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el año 2017, es de acuerdo a las normas establecidas, de tasas impuestas por los servicios que brinda a la comuna.	Variable 1: Recaudación de arbitrios	<p>El tipo de investigación Enfoque cuantitativo</p> <p>Nivel de investigación de la tesis Nivel descriptivo</p> <p>Diseño de la investigación Descriptivo simple – no experimental - transversal</p> <p>El universo y muestra Universo: 20 funcionarios y trabajadores de la municipalidad Muestra: 17 funcionarios y trabajadores de la municipalidad</p> <p>Plan de análisis Estadística descriptiva</p> <p>Principios éticos.</p>

4.7. Principios Éticos

La sociedad en sí está obligada a hacer cumplir los principios éticos sobre todo cuando se realiza un trabajo de investigación, en este caso consideraremos:

Protección a las personas: al realizar el trabajo de investigación las personas son el fin más no el medio, por lo que deben ser protegidas, si se incurriera en algún riesgo, y sobretodo debiendo ser beneficiadas. Así mismo se debería respetar la dignidad humana, su identidad, su diversidad, la confidencialidad y su privacidad, este principio no solo implica que las personas participen voluntariamente sino también que la información que manejen sea la adecuada para nuestra investigación, respetando sus derechos si se encontraran en vulnerabilidad.

Beneficio y no maleficencia: dar seguridad a las personas que son partícipe de la investigación, así como el investigador no debe causar daño, los efectos adversos deben ser disminuidos más por lo contrario maximizar los beneficios.

Justicia: se espera del investigador un juicio razonable, tomar las precauciones asegurando que sus límites o limitaciones de sus conocimientos y capacidades den lugar a sus prácticas injustas. Las personas que participen en la investigación tengan acceso a los resultados de ésta por equidad y justicia, siendo tratados equitativamente.

Integridad científica: en la práctica científica de un investigador debe regir la integridad y rectitud, así como en su ejercicio profesional y en aquellas actividades de enseñanza. Cabe mencionar que se debe mantener la integridad científica declarando aquellos conflictos de importancia que afecten el estudio o la comunicación de los resultados.

Consentimiento informado y expreso: las personas partícipes de la investigación dan consentimiento al uso de la información para ser utilizados

con fines específicos establecidos en el proyecto, así como contar con su manifestación libre, voluntaria, inequívoca.

V. RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADO

5.1. Resultados

5.1.1. Resultados del Objetivo 1: La recaudación por concepto de limpieza pública en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el Año 2017

Tabla 1.

Distribución de la muestra, según cobro por limpieza pública

Cobro por limpieza pública	fi	%
a) Sí	14	82
b) No	1	6
c) No responde	2	12
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

Tabla 2.

Distribución de la muestra, según el barrido de calles

Barrido de calles	fi	%
a) Sí	9	53
b) No	4	24
c) No responde	4	24
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

Tabla 3.

Distribución de la muestra, según recolección de basura en horario programado

Recolección de basura en horario programado	fi	%
a) Sí	10	59
b) No	3	18
c) No responde	4	24
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

Tabla 4.

Distribución de la muestra, según transporte de basura adecuadamente

Transporte de basura adecuadamente	fi	%
a) Sí	6	35
b) No	8	47
c) No responde	3	18
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

Tabla 5.

Distribución de la muestra, según clasificación de la basura con protección adecuada

Clasificación de la basura con protección adecuada	fi	%
a) Sí	11	65
b) No	3	18
c) No responde	3	18
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

Tabla 6.

Distribución de la muestra, según limpieza del río del Distrito de Independencia

Limpieza del río del Distrito de Independencia	fi	%
a) Sí	8	47
b) No	4	24
c) No responde	5	29
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

Tabla 7.

Distribución de la muestra, según concientización sobre limpieza pública

Concientización sobre limpieza pública	fi	%
a) Sí	7	41
b) No	5	29
c) No responde	5	29
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

5.1.2. Resultados del Objetivo 2: La recaudación por concepto de serenazgo en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el Año 2017

Tabla 8.

Distribución de la muestra, según cobro por el servicio de Serenazgo

Cobro por el servicio de Serenazgo	fi	%
a) Sí	12	71
b) No	4	24
c) No responde	1	6
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

Tabla 9.*Distribución de la muestra, según serenos actúan conjuntamente con la PNP*

Serenos actúan conjuntamente con la PNP	fi	%
a) Sí	12	71
b) No	3	18
c) No responde	2	12
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

Tabla 10.*Distribución de la muestra, según intervenciones de serenos en casos de agresiones*

Intervenciones de serenos en casos de agresiones	fi	%
a) Sí	13	76
b) No	3	18
c) No responde	1	6
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

Tabla 11.*Distribución de la muestra, según apoyo de serenos en caso de accidentes de tránsito*

Apoyo de serenos en caso de accidentes de tránsito	fi	%
a) Sí	14	82
b) No	2	12
c) No responde	1	6
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

Tabla 12.*Distribución de la muestra, según apoyo de serenos a víctimas de asaltos y robos*

Apoyo de serenos a víctimas de asaltos y robos	fi	%
---	-----------	----------

a) Sí	14	82
b) No	2	12
c) No responde	1	6
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

Tabla 13.

Distribución de la muestra, según Patrullaje de serenos en las calles

Patrullaje de serenos en las calles	fi	%
a) Sí	10	59
b) No	5	29
c) No responde	2	12
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

Tabla 14.

Distribución de la muestra, según apoyo de serenos en la búsqueda de personas desaparecidas

Apoyo de serenos en la búsqueda de personas desaparecidas	fi	%
a) Sí	9	53
b) No	6	35
c) No responde	2	12
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

Tabla 15

Distribución de la muestra, según serenos brindan seguridad en eventos artísticos, culturales y musicales

Serenos brindan seguridad en eventos artísticos, culturales y musicales	fi	%
a) Sí	8	47

b) No	8	47
c) No responde	1	6
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

5.1.3. Resultados del Objetivo 3: La recaudación por concepto de parques y jardines en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el Año 2017

Tabla 16.

Distribución de la muestra, según cobro por servicio de mantenimiento de parques y jardines

Cobro por el servicio de mantenimiento de Parques y jardines	fi	%
a) Sí	10	59
b) No	2	12
c) No responde	5	29
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

Tabla 17.

Distribución de la muestra, según cuidado de áreas verdes en el Distrito

Cuidado de áreas verdes en el Distrito	fi	%
a) Sí	13	76
b) No	3	18
c) No responde	1	6
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

Tabla 18.

Distribución de la muestra, según riego de jardines adecuadamente

Riego de jardines es el adecuado	fi	%
a) Sí	11	65

b) No	5	29
c) No responde	1	6
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

Tabla 19.

Distribución de la muestra, según apoyo podados de las plantas

Podado de las plantas	fi	%
a) Sí	13	76
b) No	3	18
c) No responde	1	6
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

Tabla 20.

Distribución de la muestra, según cuidado de las plantas

Cuidado de las plantas	fi	%
a) Sí	14	82
b) No	2	12
c) No responde	1	6
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

Tabla 21.

Distribución de la muestra, según concientización sobre sembrío de árboles

Concientización sobre sembrío de árboles	fi	%
a) Sí	13	76
b) No	2	12
c) No responde	2	12
Total	17	100

Fuente: funcionarios y trabajadores de la municipalidad del Distrito de Independencia

5.2. Análisis de Resultados

5.2.1. Respecto al objetivo 01: La recaudación por concepto de limpieza pública en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el Año 2017

Con respecto al cobro por limpieza pública, el 82% (14 encuestados) manifestaron Sí, cobrar por este concepto, el 6% (1 encuestado) respondió que no se cobra, y un 12% (2 encuestados) no respondió ante la pregunta planteada, estos resultados se coinciden con lo manifestado por, Llerena (2016) en su definición sobre recaudación de arbitrios afirma que es un monto que paga el contribuyente por un servicio público ya sea por la prestación o en su efecto por el mantenimiento de éste, aunque muchos vecinos no verán factible el pago de éste pues no se observa la justificación del cobro, muchas veces por desconocimiento del porqué y para qué es lo recaudado.

La distribución de los encuestados, ante la consulta sobre el barrido de calles, tiene un mayor número en la respuesta afirmativa “Sí”, con el 53% (9 encuestados de 17), así mismo, el 24% (4 encuestados) manifestaron tener una respuesta negativa u optaron por no contestar la pregunta, estos resultados no coinciden con lo presentado por Gutiérrez (2014), donde nos muestra a través de sus resultados el 96% durante el resto del tiempo; el 36.53% del 100% de la ciudad; el proceso de recolección de basura abarcó solamente el 11.70% de cobertura en los 8 años del horizonte temporal y más del 78%, durante el resto del tiempo. Percibiendo que las acciones de limpieza pública del Distrito en investigación son poco efectivas debido a la ausencia del soporte logístico para llevar a cabo esta actividad.

Los resultados de la investigación, revela que el 59% (10 encuestados de 17), manifestaron Sí, la municipalidad distrital de independencia realiza la recolección de la basura en el horario programado, el 18% (3 encuestados), manifestaron No, realizar el recojo de la basura en el horario programado y

el 24% (4 encuestados) manifestaron abstenerse en responder la pregunta, estos resultados se alinean a lo planteado por Oldenhage (2016) en su tesis; Propuesta de un programa de gestión para mejorar en manejo de residuos sólidos en el distrito de San Juan de Miraflores, donde nos habla sobre estrategias para reducir el impacto ambiental mediante un arduo trabajo de campo como la recolección de los residuos, en tiempos y momentos indicados, mejorando los derechos que obtienen los contribuyentes.

Con respecto al transporte adecuado de la basura, los resultados muestran que el 35% (6 encuestados de 17) manifestaron Sí considerar el transporte adecuado, mientras que el 47% (8 encuestados) manifestaron percibir que las condiciones del transporte no son adecuados, y un 18% de encuestados no respondió ante la pregunta planteada, nuestros resultados concuerdan con lo encontrado por López (2014) quien en su trabajo de investigación dando un programa alternativo para el manejo y gestión integral-participativa eficiente de los residuos sólidos en la ciudad de Tarma, concluye que no es apropiado el proceso de recolección, traslado y depósito final de los residuos sólidos, creando malestar en la comuna pues como consecuencia de la ineffectividad se observa suciedad lo que atenta contra la salud.

Con respecto a la clasificación de la basura con protección adecuada, el 65% (11) de los encuestados afirmaron que si realizan esta actividad con una protección adecuada, el 18% (3) respondió que no a dicha pregunta, obteniéndose el mismo resultado para los encuestados que prefirieron no responder a la pregunta, dichas manifestaciones concuerdan con lo obtenido con Rentería & Zevallos (2014) en su tesis, Propuesta de mejora para la gestión estratégica del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el Distrito de Los Olivos donde obtiene como resultado a su investigación que un 60% de los residuos sólidos proviene de los hogares y 30% de la limpieza y recojo de residuos del ámbito comercial, quienes realizan éstas actividades usualmente no cumplen con las medidas de seguridad que se exige en la municipalidad.

Los resultados revelan que el 47% (8) encuestados consideran que el río del Distrito de Independencia se mantienen limpio, mientras el 24% consideró No y el 29% mantuvo su respuesta en reservada, estos resultados tienen correspondencia con lo planteado por, Jiménez (2015) quien realizó su trabajo de investigación sobre las ordenanzas de distribución del costo de limpieza pública en el distrito de Trujillo, lleva a cabo un estudio sobre ordenanzas de distribución de costo de limpieza pública con el objetivo de determinar si las ordenanzas regulan el arbitrio de limpieza pública (parques y jardines, avenidas, ríos y otros de servicio público), llegando a la conclusión que la municipalidad en mención tiene una buena organización lo que se refleja en el mantenimiento adecuado de los servicios públicos. Relacionándolo con nuestros resultados podemos observar que si hay arbitrios por dichos servicios públicos se puede llegar a realizar una limpieza o mantenimiento de éstos.

Con respecto a la concientización sobre la limpieza pública a la población del distrito de independencia, el 41% (7) de los encuestados manifestaron que Sí la municipalidad lo realiza constantemente, mientras que un 29% (5) de encuestados afirmaron que No se realiza dicha concientización o no respondieron ante la pregunta, esto contradice a Tumi (2016), quien mediante sus estudios obtiene un resultado de 72% de familias juntan sus desechos en contenedores inadecuados, un 18,7% de familias votan sus desechos en lugares inapropiados, debido al crecimiento poblacional y sobre todo una falta de conciencia ambiental y sanitaria, sin concientización en el tema.

5.2.2. Respecto al objetivo 02: La recaudación por concepto de serenazgo en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el Año 2017

Respecto al cobro por el concepto de Serenazgo, los resultados indican que le 71% (12 de 17) encuestados manifestaron Sí realizar el cobro por este concepto, el 24% (4), manifestaron No, y el 6% (1) refirió no contestar la pregunta, entendiéndose que a pesar de que si se cobra muchos de los

contribuyentes no lo realizan, estos resultados son diferentes a los obtenidos por Zea (2016) en su trabajo sobre recaudación de arbitrio de Serenazgo obtiene un resultado donde el 58,7% no paga arbitrio de Serenazgo, un 42% si realiza éste pago, lo que da como resultado un índice de morosidad de casi el 50% de la población, pero a pesar de ello se comprobó monto suficiente y no se realiza la cobranza coactiva, según trabajo realizado.

El 71 % (12 de 17) encuestados manifestaron que Sí los serenos actúan conjuntamente con la PNP, el 18% (3) manifestaron percibir que No, y un 12% (2) encuestados no respondieron a la pregunta, estos resultados confirman que Sí lo serenos si trabajan de manera conjunta con la PNP, y estos resultados se alinea a lo planteado por Porres (2011) quien conceptualiza la importancia de un trabajo en conjunto, ya que éste servicio surge por los problemas en la seguridad ciudadana y que desde el inicio se coordina con el servicio policial para un mejor cumplimiento de las leyes y previniendo el delito protegiendo al ciudadano y ubicando las zonas de peligro para poder ser custodiadas.

Con respecto a las intervenciones de serenos en casos de agresiones, el 76% (13) de los encuestados indicaron Sí, la presencia de los serenos en casos de agresiones, mientras que el 18% (3) manifestaron que no y 1 encuestado (6%) manifestó no responder la pregunta, nuestros resultados muestran que los serenos realizan intervenciones en casos de agresiones resultados que se apoyan en las conclusiones de Ore&Paytan (2017) quien a través de su trabajo de investigación acerca de pericia en primeros auxilios en Serenos de la municipalidad Distrital de Huancavelica, donde aplicó un test a 17 serenos concluyendo que un 100% conocen sobre primeros auxilios en heridas, un 50% no cuentan con habilidades sobre primeros auxilios, lo que nos muestra que en su mayoría están preparados para realizar intervenciones en estos casos.

El 82% (14 de 17) encuestados manifestaron que los serenos apoyan en casos de accidentes de tránsito, el 12% (2) de los encuestados manifestaron una respuesta negativa y un encuestado no respondió a la pregunta planteada, nuestros resultados muestran que los serenos apoyan en todo tipo de accidentes pues están capacitados para ello esto lo muestra Ore & Paytan (2017) a través de su trabajo de investigación acerca de pericia en primeros auxilios en Serenos de la municipalidad Distrital de Huancavelica, donde aplicó un test a 17 serenos concluyendo que un 100% conocen sobre primeros auxilios en heridas, un 50% no cuentan con habilidades sobre primeros auxilios, lo que nos muestra que en su mayoría están preparados para realizar intervenciones en estos casos.

El 82% (14 de 17) encuestados manifestaron que los serenos apoyan a víctimas de asaltos y robos, el 12% (2) de los encuestados manifestaron una respuesta negativa y un encuestado no respondió a la pregunta planteada, los resultados muestran que los serenos apoyan en todo tipo de accidentes pues están capacitados para ello esto lo muestra Ore & Paytan (2017) en su trabajo de investigación acerca de pericia en primeros auxilios en Serenos de la municipalidad Distrital de Huancavelica, donde aplicó un test a 17 serenos concluyendo que un 100% conocen sobre primeros auxilios en heridas, un 50% no cuentan con habilidades sobre primeros auxilios, lo que nos muestra que en su mayoría están preparados para realizar intervenciones en estos casos.

Con respecto al patrullaje de los serenos en las calles, el 59% (10 de 17) encuestados manifestaron Sí conocer que los serenos realizan el patrullaje en las calles, mientras que el 29% (5) respondieron que No, y el 12% (2) encuestados no respondieron, estos resultados demuestran que los serenos apoyan en todo tipo de accidentes pues están capacitados para ello, esto lo muestra Ore & Paytan (2017) en su trabajo de investigación acerca de pericia en primeros auxilios en Serenos de la municipalidad Distrital de Huancavelica, donde aplicó un test a 17 serenos concluyendo que un 100%

conocen sobre primeros auxilios en heridas, un 50% no cuentan con habilidades sobre primeros auxilios, lo que nos muestra que en su mayoría están preparados para realizar intervenciones en estos casos.

Con respecto al apoyo de serenos en la búsqueda de personas desaparecidas, el 53% (9 de 17) encuestados manifestaron Sí conocer que los serenos realizan el apoyo en la búsqueda de personas desaparecidas, mientras que el 29% (5) respondieron que No, y el 12% (2) encuestados no respondieron, estos resultados demuestran que los serenos apoyan en todo tipo de accidentes pues están capacitados para ello esto lo muestra Ore & Paytan (2017) quien en su trabajo de investigación acerca de pericia en primeros auxilios en Serenos de la municipalidad Distrital de Huancavelica, donde aplicó un test a 17 serenos concluyendo que un 100% conocen sobre primeros auxilios en heridas, un 50% no cuentan con habilidades sobre primeros auxilios, lo que nos muestra que en su mayoría están preparados para realizar intervenciones en estos casos.

Con respecto al apoyo de serenos en brindar seguridad en eventos artísticos, culturales y musicales, el 47% (8 de 17) encuestados manifestaron Sí conocer que los serenos realizan el apoyo respectivo, mientras que el 47% (8) respondieron que No, y el 6% (1) encuestados no respondieron, estos resultados muestran que los serenos apoyan en todo tipo de accidentes pues están capacitados para ello esto lo muestra Ore & Paytan (2017) en su trabajo de investigación acerca de pericia en primeros auxilios en Serenos de la municipalidad Distrital de Huancavelica, donde aplicó un test a 17 serenos concluyendo que un 100% conocen sobre primeros auxilios en heridas, un 50% no cuentan con habilidades sobre primeros auxilios, lo que nos muestra que en su mayoría están preparados para realizar intervenciones en estos casos.

5.2.3. Respecto al objetivo 03: La recaudación por concepto de parques y jardines en la Municipalidad del Distrito de Independencia en el Año 2017

Respecto al cobro por el servicio de mantenimiento de parques y jardines, los resultados indican que le 59% (10 de 17) encuestados manifestaron Sí realizar el cobro por este concepto, el 12% (2), manifestaron No, y el 29% (5) refirió no contestar la pregunta, entendiéndose que a pesar de que si se cobra muchos de los contribuyentes no lo realizan, estos resultados se alinean a lo planteado por Arias (2007) menciona que, por un servicio público como mantenimiento de parques y jardines, hay un tributo que se debe pagar, dicho tributo debe ser idóneo y objetivo, de acuerdo al servicio brindado ya sea directos o indirectos, cabe recalcar por ser un servicio público el cual se brinda al contribuyente mediante una ordenanza municipal se crea éste arbitrio.

La distribución de los encuestados, ante la consulta sobre el cuidado de áreas verde en el distrito, tiene un mayor número en la respuesta afirmativa “Sí”, con el 76% (13 encuestados de 17), así mismo, el 18% (3 encuestados) manifestaron tener una respuesta negativa y un encuestado (6%) optó por no contestar la pregunta, estos resultados vienen a relacionarse con lo encontrado por Zubieta (2016) quien en su trabajo de investigación sobre recaudación de tasas y gestión financiera en la Municipalidad Distrital de Independencia, donde menciona la importancia del mantenimiento de los parques y jardines no solamente para embellecer el ornato de la ciudad sino conservar el medio ambiente.

Con respecto al riego de jardines adecuadamente, el 65% (11 de 17) encuestados manifestaron Sí conocer que el riego de los jardines se realiza de manera adecuada, mientras que el 29% (5) respondieron que No, si bien es cierto que según nuestros resultados muestran que si hay un adecuado riego de jardines, cabe mencionar que esto lleva a un incremento en los gastos en mantenimiento de parques y jardines por lo que en ocasiones se

trata de reducir costos evitando la eventualidad de ésta acción, lo cual es congruente con Delgado (2016) en su tesis Recaudación tributaria y su relación con la gestión administrativa en la municipalidad del Distrito de Taricá llega a la conclusión que la mayoría de los ciudadanos al no cumplir con sus obligaciones tributarias no se puede dar un adecuado mantenimiento y conservación de los parques y jardines por falta de dinero.

Con respecto al apoyo podados de las plantas, el 76% (13 de 17) encuestados manifestaron Sí conocer sobre el apoyo de podados de las plantas, mientras que el 18% (3) respondieron que No, y un encuestado refirió no contestar la pregunta, estos resultados muestran que si se realiza el podado de plantas por la importancia paisajística y biológicas que cumplen determinadas funciones que brindan a la comunidad, lo cual Ojeda (2015) menciona al conceptualizar parques y jardines dando realmente un valor a la conservación de éstos no tanto por un tema de embellecer si no al contrario por un tema de mayor beneficio del servicio.

El 82% (14 de 17) encuestados manifestaron que Sí los ciudadanos conocen sobre el cuidado de las plantas, el 12% (2) de los encuestados manifestaron una respuesta negativa y un encuestado no respondió a la pregunta planteada, dichos resultados obtenidos reflejan que nuestra población conoce sobre un cuidado adecuado de las plantas lo cual es muy importante para el medio ambiente, en la época en la que nos encontramos se observa más edificación es que áreas verdes lo cual no ayuda a la conservación del medio ambiente, son menos los espacios destinados para áreas verdes, para Gutiérrez (2010) quien nos habla sobre Ambiental menciona que la producción de carbono, de oxígeno son producidas por vegetación quienes ayudan a contrarrestar los niveles de dióxido de carbono, las plantas a través de la fotosíntesis nos ofrecen oxígeno, en tal sentido los parques son muy importantes en la vida del ser humano.

El 76% (13 de 17) encuestados manifestaron que Sí la municipalidad realiza la concientización sobre el sembrío de árboles, el 12% (2) de los encuestados manifestaron una respuesta negativa y el 12% (2) encuestados no respondieron ante la pregunta planteada, nuestro resultados nos muestran que si hay una concientización en cuanto al sembrío de árboles, lo cual se contradice con Chuquimamani (2017) quien en su tesis El Impacto de Arbitrios Municipales en la gestión del servicio de Parques y jardines en el Distrito de Juliaca, donde el 24% de contribuyentes desconocía la información sobre tributación y el 76% no estuvieron informados sobre arbitrios, llegando a la conclusión que en ésta municipalidad existe una deficiente e inadecuado gestión sobre parques y jardines descuidando la reforestación por falta de presupuesto económico, pues no se realizó una adecuada distribución económica.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Respecto al primer objetivo. Recaudación por concepto de limpieza pública

Los resultados arribados en la presente investigación, afirman el conocimiento del cobro por el servicio de limpieza pública o por el mantenimiento del mismo, el cual está sujeto a determinación normativa del municipio, considerando la base el costo que demande el servicio y su mantenimiento; teniendo en cuenta el uso, la ubicación y el tamaño del predio que cuente el ciudadano contribuyente. Aunque para muchos de los contribuyentes no sea justificado su cobro; por desconocimiento del porqué y para qué es lo recaudado. Dicho desconocimiento es consecuencia de la falta de concientización y que la comuna tome conciencia en cuanto a la importancia de mantener limpio los ambientes, así como la necesidad de reciclar y el manejo adecuado de los residuos.

Respecto al segundo objetivo: Recaudación por concepto de Serenazgo

Con respecto a la recaudación por el concepto de Serenazgo, los resultados muestran el conocimiento del cobro por este servicio, con implicancia de su gestión, mantenimiento, supervisión, implementación para la mejora de este servicio se trabaja de manera conjunta con la PNP para garantizar la seguridad ciudadana; así como en el apoyo en cualquier tipo de accidentes pues se encuentran en la capacidad para prestar atención en primeros auxilios.

Respecto al tercer objetivo: Recaudación por concepto de parques y jardines

Los resultados de la investigación revelan el conocimiento del cobro por éste servicio público, el pago por la organización, mejora y mantenimiento del servicio, de acuerdo a las áreas verdes de parques públicos, de jardines en bermas centrales y laterales, de las plazas públicas se realizan bajo una ordenanza municipal, la importancia del cobro por éste arbitrio no es solamente con la finalidad de embellecer el ornato sino la importancia de

conservar el medio ambiente, habiendo una concientización y difusión en el sembrío de árboles, siendo nosotros mismos los únicos responsables del cambio climático. La importancia de la recaudación por este concepto para continuar con la conservación del medio ambiente.

Respecto al objetivo general: Determinar la recaudación de arbitrios en la Municipalidad del Distrito de Independencia.

La recaudación de arbitrios en la municipalidad del Distrito de Independencia es de acuerdo a las normas, por supuesto existiendo deficiencia en los procedimientos para la recaudación de éstos, motivo por el cual no se llega a cumplir con las metas establecidas por el municipio, quien es la encargada de recaudar éstos arbitrios por los servicios de limpieza pública, serenazgo, parques y jardines, y lo recaudado que es a través de tasas impuestas por los servicios antes mencionados son ingresos para la municipalidad.

6.2. Recomendaciones

Respecto al primer objetivo. Recaudación por concepto de limpieza pública.

El municipio en mención debería realizar una actualización con respecto a su marco normativo, el cual comprende resoluciones de alcaldía, ordenanzas municipales y otros, de la misma manera el TUPA; Texto Único de Procedimientos Administrativos, con el fin de potencializar la recaudación de tasas, fortaleciendo el flujo de recursos en beneficio de la comuna, para no recurrir a la subvención de servicios, como es el caso de los arbitrios por concepto de limpieza pública.

Respecto al segundo objetivo: Recaudación por concepto de serenazgo

La Municipalidad del Distrito de Independencia, debería maximizar sus esfuerzos con respecto a la seguridad ciudadana, que exista una correspondencia entre los ingresos y los gastos y no se recurra a la subvención de este servicio.

Respecto al tercer objetivo: Recaudación por concepto de parques y jardines.

La municipalidad distrital de Independencia debería difundir a los contribuyentes el trabajo que realiza para la conservación y mantenimiento de parques y jardines, con la finalidad de crear conciencia y se cumpla con la recaudación de este arbitrio.

Respecto al objetivo general

La Municipalidad del Distrito de Independencia, mejore sus mecanismos y así realizar una mejor recaudación de tasas con respecto a las actividades económicas que tienen que ver con los arbitrios; para que la gestión financiera aumente sus estándares para poder llegar a cumplir las metas en beneficio de la comuna.

VII. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

7.1 Referencias Bibliográficas

- Alderete, E. (2014). *Percepciones y Comportamientos del Ciudadano frente a la propaganda política sobre el Pago de Arbitrios. El caso de la Municipalidad de El Tambo – Huancayo*. Tesis de Titulación. Lima: Pontificia Universidad Católica Del Perú.
- Ángeles, E. (2005). *Método y Técnicas de Investigación*. México: Trillas.
- Arias, L. (2007). *La Tributación en el Perú: Historia Tributaria y Aspectos Claves para una reforma*. Lima: [Acceso 2018 May. 02] Recuperado de:
http://www.indeconsultores.com/archivo/La_Tributacion_en_el_Peru_Historia_tr_IBUTARIA_y_aspectos_claves_para_una_reforma.pdf.
- Becerra, J. (2014). *Recaudación, Formas de Pago, Impuesto Predial en el Perú y Distrito de Nuevo Chimbote*. Tesis de Titulación. Chimbote: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.
- Butteler, O. (2014). *Gestión Municipal y Desarrollo Local. Instituto de Investigación Horizonte Empresarial*. Lima: GM.
- Cacha, M. (2018). *La Recaudación de los Tributos en la Municipalidad Provincial de Recuay 2016*. Tesis de Titulación. Huaraz: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.
- CAEN (2010). *Planteamientos Doctrinarios y Metodológicos del Desarrollo, Seguridad y la Defensa Nacional*. Lima - Perú: Edit. CAEN.
- Chuquimamani, J. (2017). *El Impacto de los Arbitrios Municipales en la Gestión del Servicio de Parques y Jardines en el Distrito de Juliaca 2016*. Tesis de Titulación. Moquegua: Universidad José Carlos Mariátegui.
- Código Tributario, (2010). *Decreto Supremo N° 133-2013*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Código tributario, (2013). *Actualidad Empresarial, A-211*. [Acceso 2018 abr. 27]. Recuperado de:
http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/421DEC

8D8E6DB92505257B3A0059F3C3/\$FILE/DECRETOS_LEGISLATIVOS_816.pdf/Recuperado/10/Setiembre/2016

- Código tributario, (2014). *N°27972, L. d. Ley Tributaria Municipal. Artículo 68° del TUO*. Lima: Código tributario.
- Cortés, C. (2016). *Elaborar y Proponer un Sistema de Control de Gestión Estratégico para la Ilustre Municipalidad de La Serena*. Tesis de titulación. Santiago: Universidad de Chile.
- Cueva, M. (2012). *Manual del Código Tributario y la Ley Penal Tributario*. Lima: Pacífico Editores.
- Delgado, E. (2016). *La Recaudación Tributaria y su Relación con la Gestión Administrativa en la Municipalidad Distrital de Taricá, 2015*. Tesis de Titulación. Huaraz: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.
- Gran, J. & Bernache, G. (2016). *Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, Capacidades del Gobierno Municipal y Derechos Ambientales en México*. Tesis de Titulación. México: Universidad de México.
- Gran, J. & Bernache, G. (2016). *Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, Capacidades del Gobierno Municipal y Derechos Ambientales*. Tesis de Titulación. México: Universidad de México. [Acceso 2018 May. 02]. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455745080004>
- Gutiérrez, P. (2014). *Mejora y Ampliación del Servicio de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique*. Tesis de Titulación. Lima: Universidad de Piura.
- Gutiérrez, R. (2010). *CIVMexicali. Obtenido de Espacios Verdes Públicos y Calidad de Vida*. [Acceso 2018 abr. 27]. Recuperado de: https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12860/07_Rendon_Rosa.pdf/Recuperado el14/Noviembre/2016.
- Hernández, Sampieri & Baptista, (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- INAEP (2008). *Doctrina de Seguridad Nacional y Orden Interno*. Lima – Perú: Edit.- Instituto de Altos Estudios Policiales.

- Jiménez, D. (2015). *Las Ordenanzas sobre Distribución del Costo de Limpieza Pública, Periodo 2001-2009, en el Distrito de Trujillo, con relación a los Principios Tributarios Constitucionales*. Tesis de Titulación. Trujillo: Universidad Peruana Antenor Orrego.
- Llerena, V. (2010). *Tributación Municipal*. Lima: Lluvia Editores.
- López, J. (2014). *Programa Alternativo para el Manejo y Gestión Integral - participativa eficiente de los Residuos Sólidos en la Ciudad de Tarma*. Tesis de Maestría. Lima - Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ministerio de Economía y Finanzas, (2014). *Arbitrios Municipales*. Lima: MEF
- Ñaupas, H. Mejía, E. Novoa, E. & Villagómez, A. (2013). *Metodología de la Investigación Científica y Elaboración de Tesis*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ojeda, J. (2015). *Parque Recreativo-Triangulo Ecológico*. [Acceso 2018 abr. 27]. Recuperado de: <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/2116/Recuperado/12/Noviembre/2016>
- Oldenhage, (2016). *Propuesta de un Programa de Gestión para mejorar el Manejo de los Residuos Sólidos en el Distrito de San Juan de Miraflores*. Tesis de Titulación. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. [Acceso 2018 May. 02]. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81649428002>.
- Oliver, N. (2014). *Las Deudas de Tributos y sus Efectos en la Liquidez de la Municipalidad Distrital de Paijan, periodo 2010 – 2011*. Tesis de Titulación. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Ore, R. & Paytan, M. (2017). *Pericia en Primeros Auxilios en Serenos de la Municipalidad Distrital de Huancavelica, 2017*. Tesis de Titulación. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Pacífico, I. (2016). *Actualidad Tributaria*. Lima: Actualidad Empresarial.
- Pollit & Hungler, (1998). *Metodología de la Investigación en Salud*. México: Mc Grau.

- Porres, M. (2011). *Tratado de Cuidados Críticos y Emergencias*. Lima-Perú: Arán Ediciones.
- Quichca, K. (2014). *Factores Determinantes de la Baja Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Huancavelica 2012*. Tesis de Titulación. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Ramírez, P. (2015). *Propuesta de Estrategias para la Gestión Integral de la basura, del Municipio de Sucre, Estado de Miranda de Venezuela*. Tesis de Titulación. Venezuela: Universidad del Estado de Sucre. [Acceso 2018 May. 02]. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72142328005>.
- Rentería, J. & Zeballos, M. (2014). *Propuesta de mejora para la Gestión Estratégica del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios en el Distrito de Los Olivos*. Tesis de Titulación. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rodríguez, R. (2016). *Estrategias Administrativas y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016*. Tesis de Titulación. Trujillo: Universidad César Vallejo.
- Rojas, I. (2017). *Propuesta de un Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de Tarma de la Provincia de Tarma*. Tesis de Titulación. Tarma: Universidad Católica Sedes Sapientiae.
- Torres, J. (2001). *Metodología de la Investigación*. Lima: San Marcos.
- Tumi, J. (2016). *Actitudes y Prácticas Ambientales de la Población de la Ciudad de Puno, Perú*. Tesis de Titulación. Puno: Universidad Nacional de Puno. [Acceso 2018 May. 02]. Recuperado de: <http://4www.redalyc.org/articulo.oa?id=12249087021>.
- Vidarte, N. (2016). *La Recaudación de Impuestos Municipales y su relación con el Desarrollo Sostenible del Distrito de Aramango –2015*. Tesis de Titulación. Pimentel: Universidad Señor de Sipan.
- Zea, A. (2016). *Recaudación del Arbitrio de Serenazgo, Gastos y Costos de Inversión de Seguridad Ciudadana en la Municipalidad Distrital de*

Wanchaq Periodo 2015. Tesis de Titulación. Cusco: Universidad Andina del Cusco.

Zubieta, B. (2016). *Recaudación de Tasas y la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Independencia, 2015*. Tesis de Titulación. Huaraz: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Figura 02

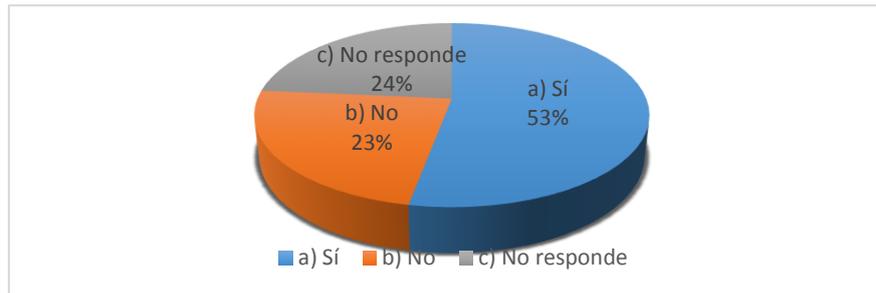


Figura 2: Barrido de calles

Fuente:

Tabla 2: Barrido de calles

Interpretación

Del total de 17 trabajadores encuestados, quienes representan el 100%, el 53% dieron una respuesta afirmativa a nuestra interrogante, un 24% respondió que no realizan ésta actividad, y un 24% de encuestados no respondió.

Figura 03

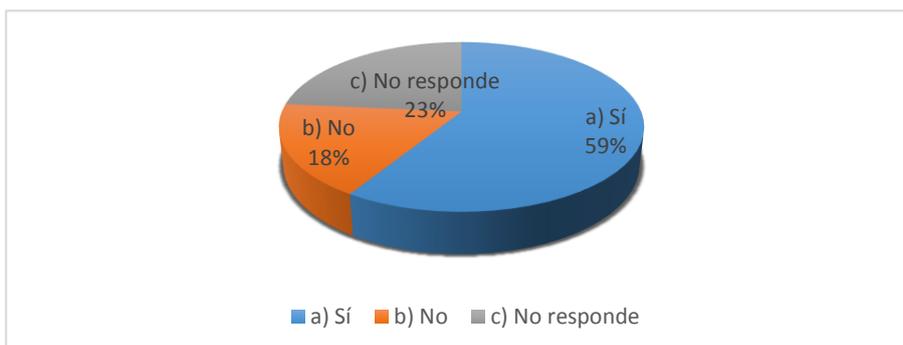


Figura 3: Recolección de basura en horario programado

Fuente:

Tabla 3: Recolección de basura en horario programado

Interpretación

Del total de 17 encuestados, quienes representan el 100%, el 59% dieron una respuesta afirmativa, un 18% respondió que no a nuestra pregunta, y un 24% de encuestados no respondió.

Figura 04

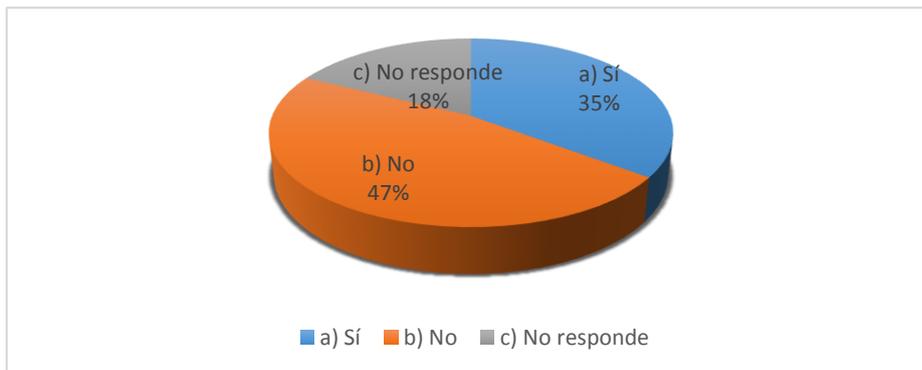


Figura 4: Transporte de basura adecuadamente

Fuente:

Tabla 4: Transporte de basura adecuadamente

Interpretación

Del total de 17 encuestados, quienes representan el 100%, el 35% dieron una respuesta afirmativa, un 47% dio una respuesta negativa, y un 18% de encuestados no respondió.

Figura 05

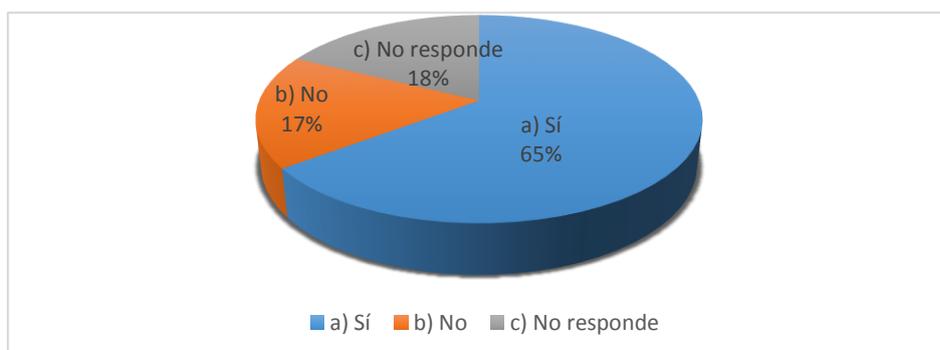


Figura 5: Clasificación de la basura con protección

Fuente:

Tabla 5: Clasificación de la basura con protección

Interpretación

Del total de 17 trabajadores encuestados, quienes representan el 100%, el 65% afirmaron que, si realizan ésta actividad con una protección adecuada, un 18% respondió que no a dicha pregunta, y un 18% de encuestados no respondió.

Figura 06

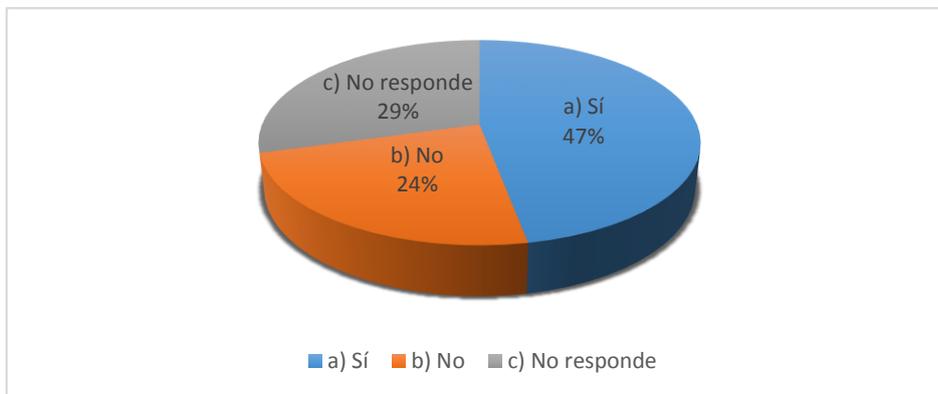


Figura 6: Limpieza del río del Distrito de Independencia

Fuente:

Tabla 6: Limpieza del río del Distrito de Independencia

Interpretación

Del total de 17 trabajadores encuestados, quienes representan el 100%, el 47% dio una respuesta afirmativa a nuestra pregunta, un 24% respondió que no, y un 29% de encuestados no respondió.

Figura 07

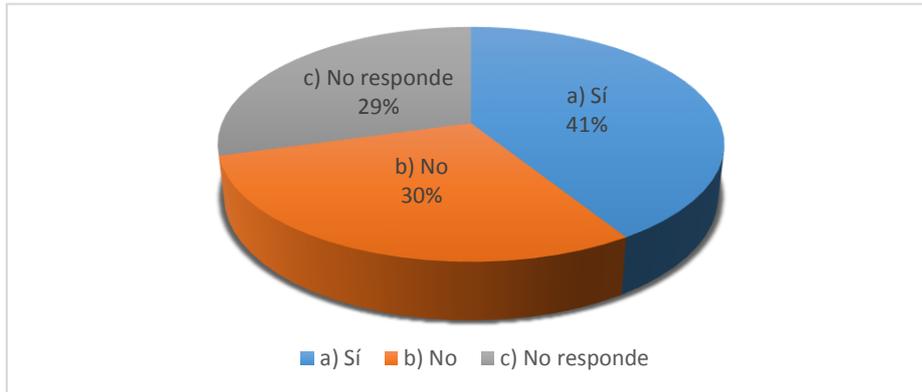


Figura 7: Concientización sobre limpieza pública

Fuente:

Tabla 7: Concientización sobre limpieza pública

Interpretación

Del total de 17 encuestados, quienes representan el 100%, el 41% afirmaron que, si concientizan con respecto a limpieza pública, un 29% respondió que no, y un 29% de encuestados no respondió.

Figura 08

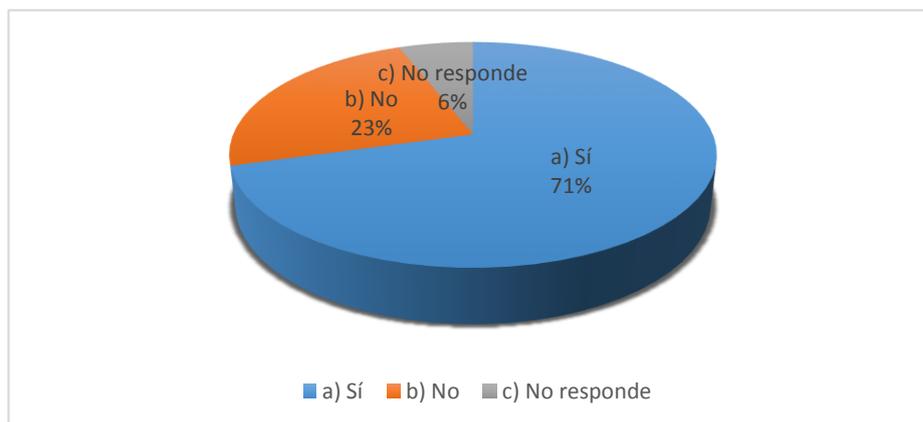


Figura 8: Cobro por el servicio de Serenazgo

Fuente:

Tabla 8: Cobro por el servicio de Serenazgo

Interpretación

Del total de 17 encuestados, quienes representan el 100%, el 71% dieron una respuesta afirmativa a nuestra pregunta, un 24% respondió que no, y un 6% de encuestados no respondió.

Figura 09

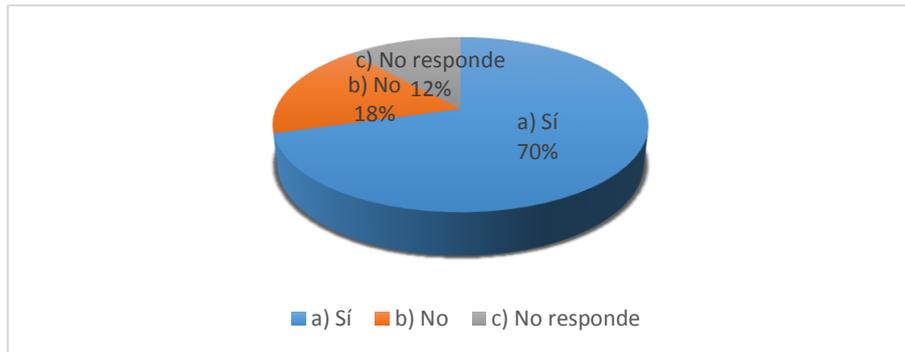


Figura 9: Serenos actúan conjuntamente con la PNP

Fuente:

Tabla 9: Serenos actúan conjuntamente con la PNP

Interpretación

Del total de 17 encuestados, quienes representan el 100%, el 76% dieron una respuesta afirmativa a nuestra pregunta, un 18% respondió que no, y un 6% de encuestados no respondió.

Figura 10

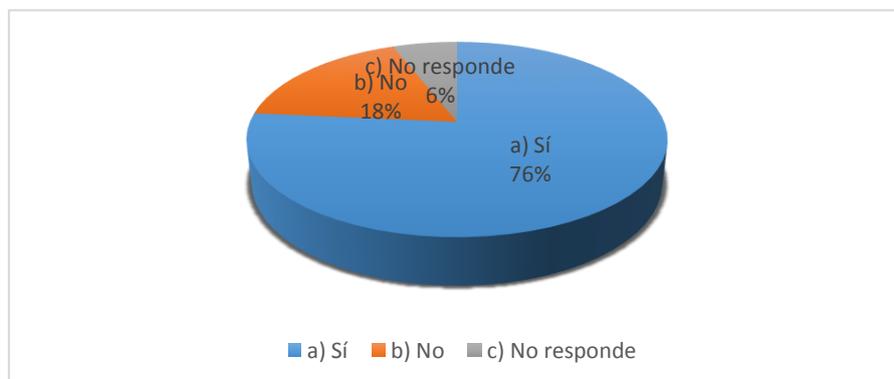


Figura 10: Intervenciones de serenos en casos de agresiones

Fuente:

Tabla 10: Intervenciones de serenos en casos de agresiones

Interpretación

Del total de 17 encuestados, quienes representan el 100%, el 76% afirmaron que, si hay intervenciones por parte de los serenos en casos de agresiones, un 18% respondió que no, y un 6% de encuestados no respondió.

Figura 11

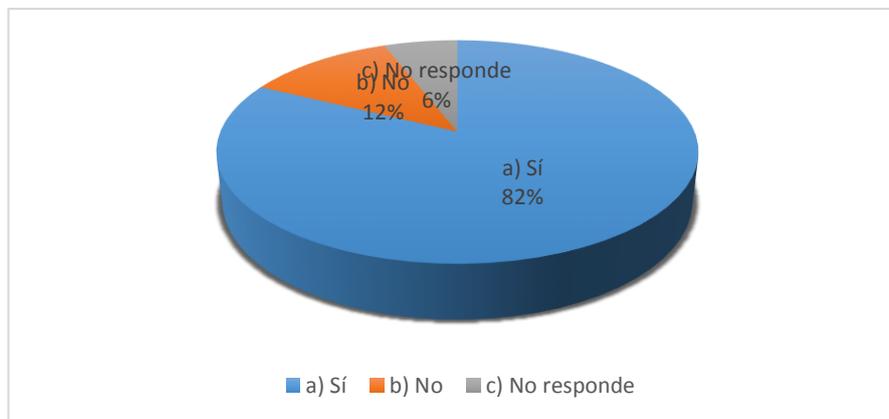


Figura 11: Apoyo de serenos en caso de accidentes de tránsito

Fuente:

Tabla 11: Apoyo de serenos en caso de accidentes de tránsito

Interpretación

Del total de 17 encuestados, quienes representan el 100%, el 82% dieron una respuesta afirmativa, un 12% dio una respuesta negativa, y un 6% de encuestados no respondió.

Figura 12

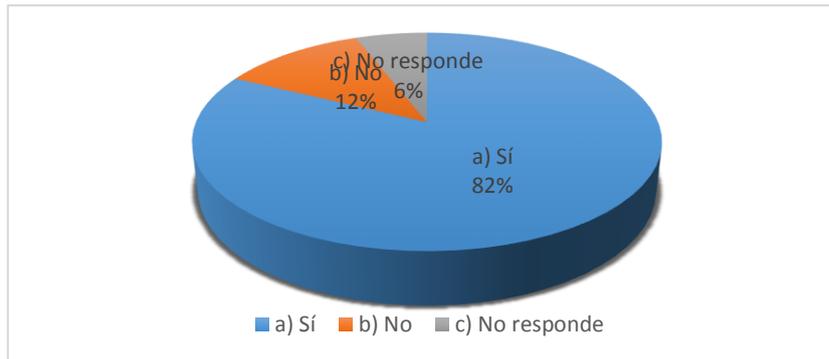


Figura 12: apoyo de serenos a víctimas de asaltos y robos

Fuente:

Tabla 12: apoyo de serenos a víctimas de asaltos y robos

Interpretación

Del total de 17 encuestados, quienes representan el 100%, el 82% dieron una respuesta afirmativa, un 12% dio una respuesta negativa, y un 6% de encuestados no respondió.

Figura 13

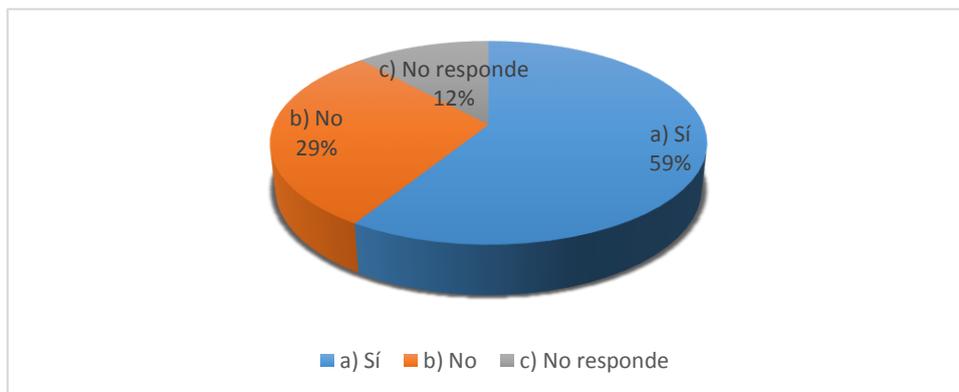


Figura 13: Patrullaje de serenos en las calles

Fuente:

Tabla 13: Patrullaje de serenos en las calles

Interpretación

Del total de 17 encuestados, quienes representan el 100%, el 59% dieron una respuesta afirmativa, un 29% dio una respuesta negativa, y un 12% de encuestados no respondió.

Figura 14

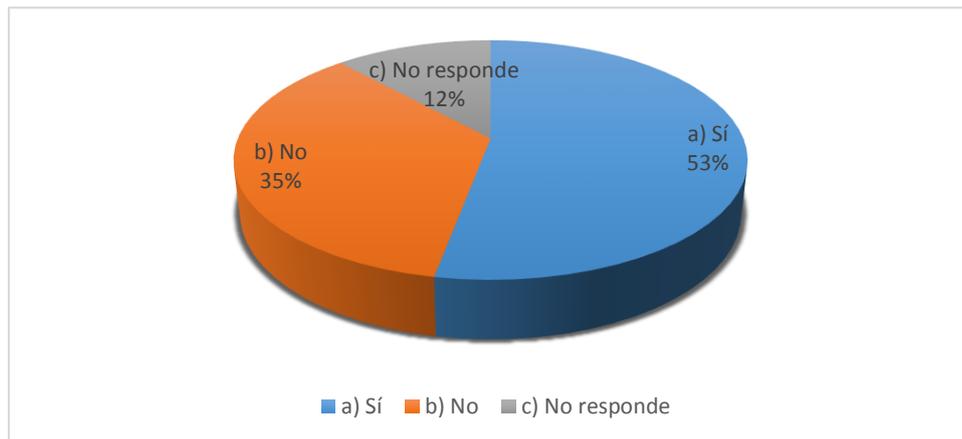


Figura 14: Apoyo de serenos en la búsqueda de personas desaparecidas

Fuente:

Tabla 14: Apoyo de serenos en la búsqueda de personas desaparecidas

Interpretación

Del total de 17 encuestados, quienes representan el 100%, el 53% dieron una respuesta afirmativa, un 35% dio una respuesta negativa, y un 12% de encuestados no respondió.

Figura 15

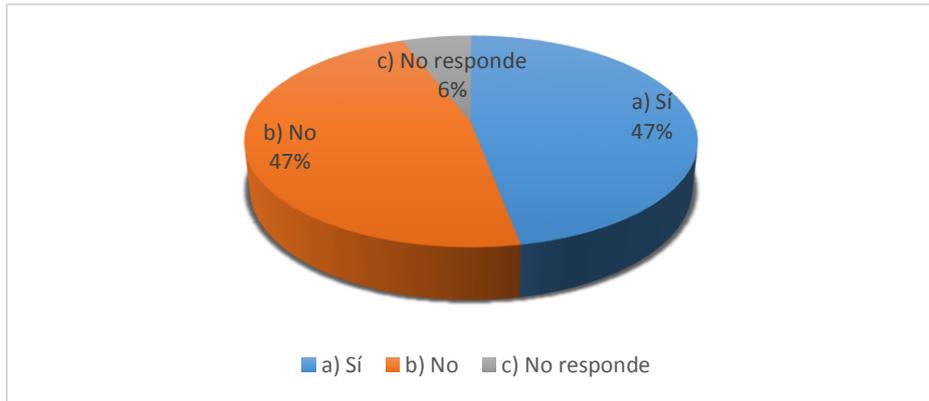


Figura 15: Serenos brindan seguridad en eventos artísticos, culturales y musicales

Fuente:

Tabla 15: Serenos brindan seguridad en eventos artísticos, culturales y musicales

Interpretación

Del total de 17 encuestados, quienes representan el 100%, el 47% dieron una respuesta afirmativa, un 47% dio una respuesta negativa, y un 6% de encuestados no respondió.

Figura 16

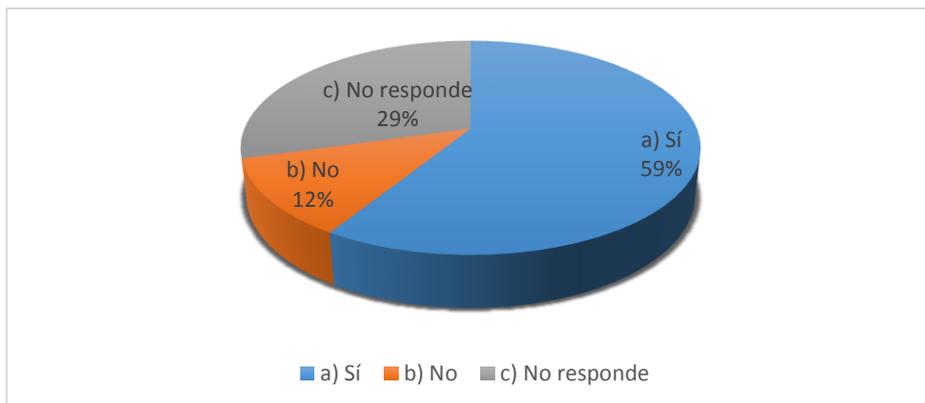


Figura 16: cobro por el servicio de mantenimiento de Parques y jardines

Fuente:

Tabla 16: cobro por el servicio de mantenimiento de Parques y jardines

Interpretación

Del total de 17 encuestados, quienes representan el 100%, el 59% dieron una respuesta afirmativa, un 12% dio una respuesta negativa, y un 29% de encuestados no respondió.

Figura 17

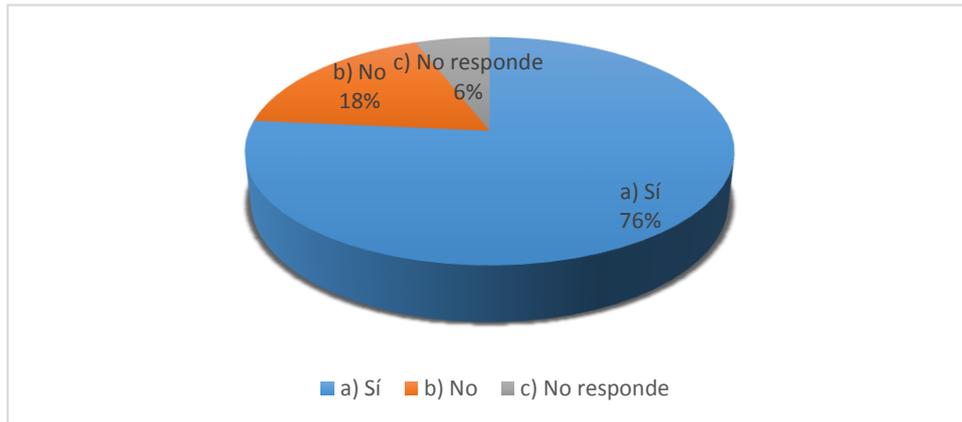


Figura 17: cuidado de áreas verdes en el Distrito

Fuente:

Tabla 17: cuidado de áreas verdes en el Distrito

Interpretación

Del total de 17 encuestados, quienes representan el 100%, el 76% dieron una respuesta afirmativa, un 18% dio una respuesta negativa, y un 6% de encuestados no respondió.

Figura 18

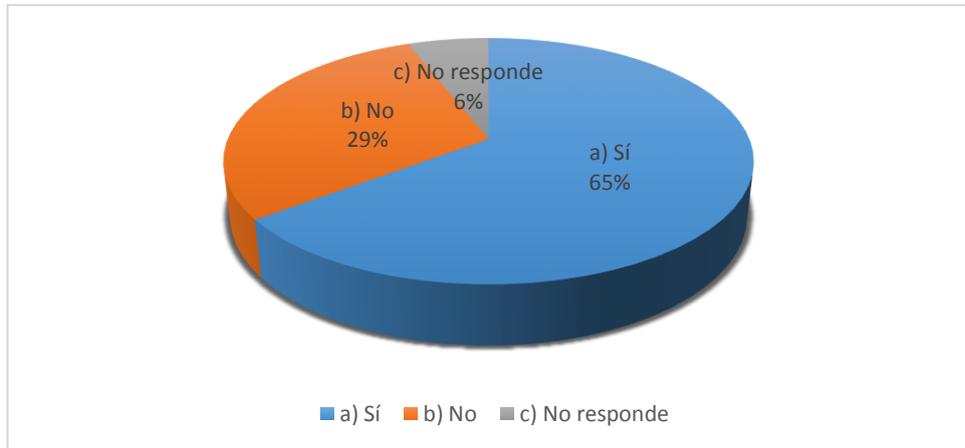


Figura 18: Riego de jardines es el adecuado

Fuente:

Tabla 18: Riego de jardines es el adecuado

Interpretación

Del total de 17 encuestados, quienes representan el 100%, el 65% dieron una respuesta afirmativa, un 29% dio una respuesta negativa, y un 6% de encuestados no respondió.

Figura 19

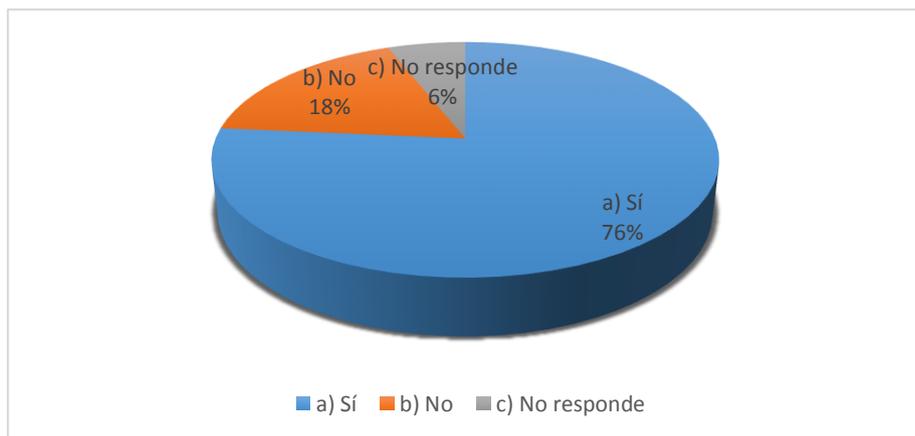


Figura 19: Se realiza podados de las plantas

Fuente:

Tabla 19: Se realiza podados de las plantas

Interpretación

Del total de 17 encuestados, quienes representan el 100%, el 76% dieron una respuesta afirmativa, un 18% dio una respuesta negativa, y un 6% de encuestados no respondió.

Figura 20

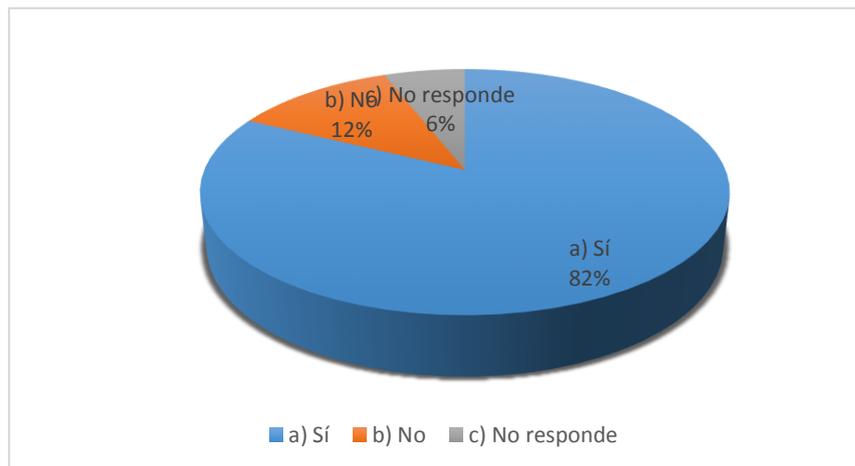


Figura 20: cuidado de las plantas

Fuente:

Tabla 20: cuidado de las plantas

Interpretación

Del total de 17 encuestados, quienes representan el 100%, el 82% dieron una respuesta afirmativa, un 12% dio una respuesta negativa, y un 6% de encuestados no respondió.

Figura 21

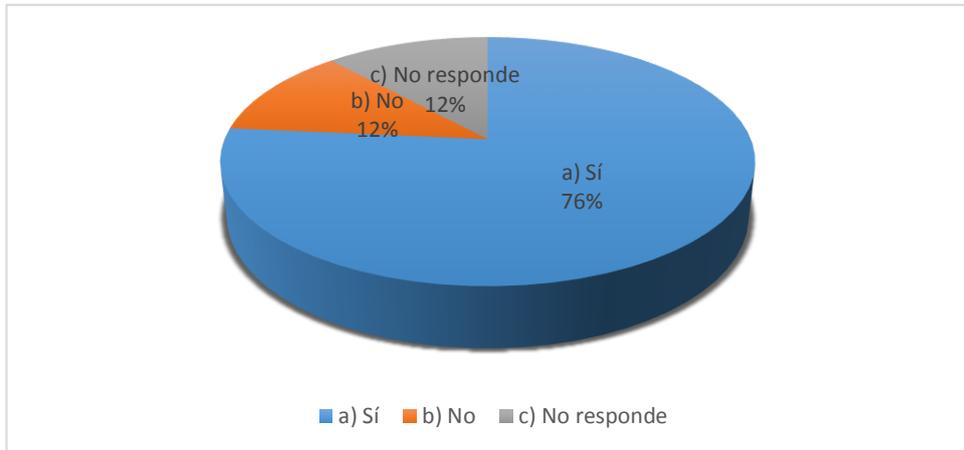


Figura 21: concientización sobre sembrío de árboles

Fuente:

Tabla 21: concientización sobre sembrío de árboles

Interpretación

Del total de 17 encuestados, quienes representan el 100%, el 76% dieron una respuesta afirmativa, un 12% dio una respuesta negativa, y un 12% de encuestados no respondió.